

SERVICIOS SOCIALES


Junta de
Castilla y León

REVISTA TRIMESTRAL ENERO- MARZO 2004 NÚM.9 www.jcyl.es/servicios-sociales

2003, UN LOGRO PARA TODOS

EL AÑO EUROPEO DE LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD SE CERRÓ
CON UN BALANCE POSITIVO



EL DESAFÍO DE LA MAYORÍA DE EDAD

PROGRAMA DE TRANSICIÓN
A LA VIDA ADULTA



Elena Ballesteros,
psicóloga

Los familiares y el sistema
medial pueden y deben ser
"éicos"

SERVICIOS SOCIALES



Junta de Castilla y León

Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades
Gerencia de Servicios Sociales

EDITA

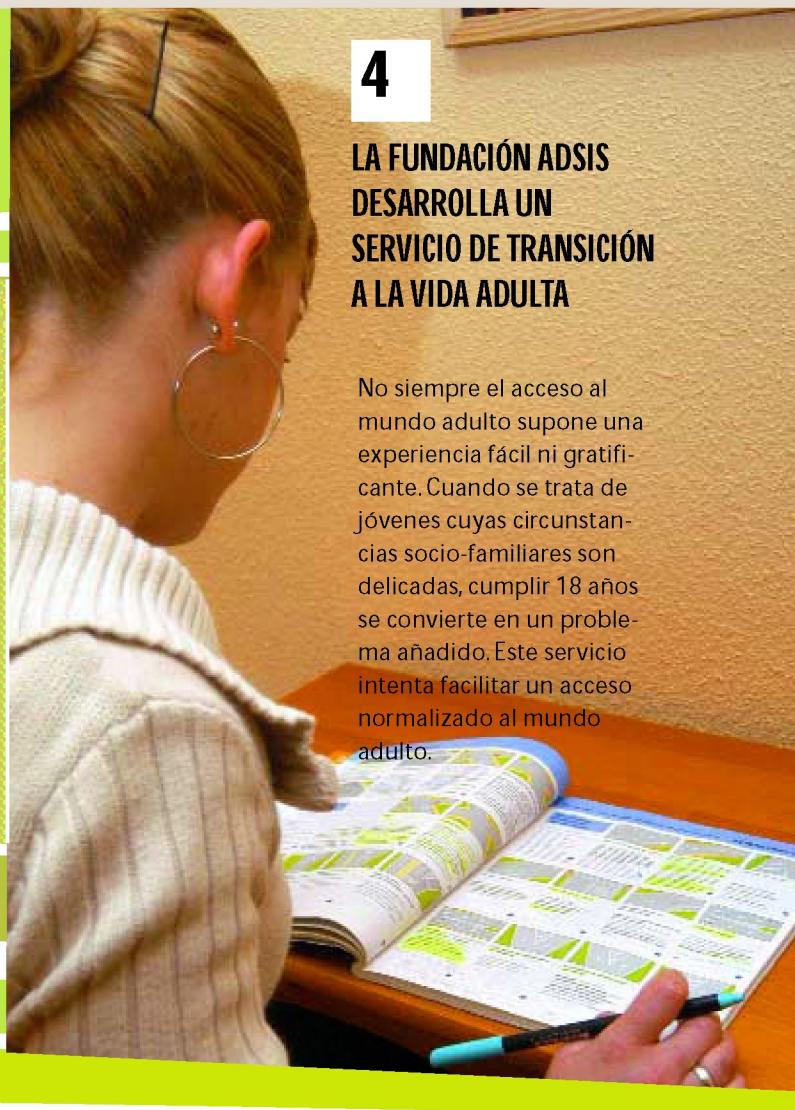
Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León
C/ Francisco Suárez, 2.
47006 Valladolid
Tel.: 983 410 900
Fax: 983 413 964

REALIZA

SE VIME I S

IMPRIME

Industrias Gráficas Afanias
ISSN 1695-1360
Depósito legal M-27215-2002
Tirada: 11.500 ejemplares



4

LA FUNDACIÓN ADSIS DESARROLLA UN SERVICIO DE TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA

No siempre el acceso al mundo adulto supone una experiencia fácil ni gratificante. Cuando se trata de jóvenes cuyas circunstancias socio-familiares son delicadas, cumplir 18 años se convierte en un problema añadido. Este servicio intenta facilitar un acceso normalizado al mundo adulto.

SE VICE S G I LES

El año 2003 fue designado "Año Europeo de las Personas con Discapacidad", al cumplirse el décimo aniversario de la adopción por la Asamblea General de las Naciones Unidas, de las normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.

Esta designación no fue un acontecimiento aislado; formaba parte de la estrategia comunitaria general para abordar los obstáculos sociales, arquitectónicos, y de cualquier índole, que limitan el acceso e integración de las personas con discapacidad tanto a la actividad económica como a la social.

'SERVICIOS SOCIALES' es una publicación abierta a las sugerencias y la participación de todas las personas relacionadas con este sector.

Correo electrónico:



revista.servicios-sociales@jcyL.es

12

2003, AÑO EUROPEO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Una vez concluido, 2003 se cierra con un balance positivo para el colectivo de las personas con discapacidad. Muchos han sido los avances y mucho el trabajo que quedar aún por hacer.



18

ELENA BALLESTEROS, PSICÓLOGA

LOS FAMILIARES Y EL LESIONADO MEDULAR PUEDEN Y DEBEN SER FELICES

8 NOTICIAS BREVES

Castilla y León, España y Europa.

11 NOVEDADES LEGISLATIVAS

26 A FONDO

"La integración social y laboral de la población

extranjera en Castilla y León", por Mónica Ibáñez, profesora de Sociología en la universidad de Burgos.

30 LA EXPERIENCIA

La residencia de personas mayores 'Los Royales', en Soria, celebra su décimo aniversario.

38 PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Servicios de información y orientación del CEAS.

40 DOCUMENTACIÓN

41 EN LA RED

42 AGENDA

34 PREMIOS INFANCIA 2003

La consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, Rosa Valdeón Santiago, entregó los 'Premios Infancia 2003' en reconocimiento al trabajo realizado por y para la infancia. Los premiados: la fundación 'Juan Soñador', la asociación 'ASDE' y el profesor Marino Castro, del I.E.S. 'Gil y Carrasco'.



22 HISTORIAS PERSONALES

Programa de alojamientos compartidos entre personas mayores y jóvenes universitarios: una fórmula para promover la solidaridad. Por Teresa Sanz.

La Gerencia de Servicios Sociales asumió en Castilla y León el papel de coordinar a las distintas instituciones implicadas, impulsando acciones acordes con los objetivos del Año a través de la Comisión que con este motivo se constituyó.

Administración regional, nacional, local, organizaciones de personas con discapacidad y familiares, Universidad, diversos colectivos de profesionales y, en definitiva, la sociedad en su conjunto, se han implicado para lograr un objetivo fundamental: la sensibilización sobre el derecho de las personas con discapaci-

dad a contar en igualdad de oportunidades que los demás ciudadanos y a verse protegidas frente a la discriminación.

Este objetivo se ha plasmado en las más de 200 actividades que se han desarrollado en la región de Castilla y León, entre encuentros, acciones formativas, actividades culturales, de sensibilización y estudios.

En todas ellas ha destacado la participación ciudadana y el protagonismo asumido por las propias personas con discapacidad a la hora de organizar y seleccionar las acciones y la calidad de su presencia en las ex-

posiciones, actuaciones y muestras de productos.

Fruto de este año se han conseguido acuerdos, se han obtenido conclusiones y se han establecido líneas de trabajo que tendrán un reflejo en la nueva Planificación Regional para el periodo 2004-2008, con lo que el esfuerzo del año tiene garantizado su continuidad.

Creemos que el Año Europeo de las Personas con Discapacidad ha servido como catalizador para mejorar las prácticas, las actitudes y para hacer "visibles" a los ciudadanos con discapacidad.



El Desafío de la mayoría de edad

La mayoría de edad, establecida en el artículo 12 de nuestra Constitución a los 18 años, supone un momento emblemático en el desarrollo personal, no sólo porque se adquiere plena facultad legal, sino porque marca el tránsito de adolescente a adulto. Para evitar que los jóvenes inmersos en una situación personal complicada (por problemas de desintegración familiar, delincuencia juvenil, padecimiento de malos tratos en el seno familiar) queden segregados de la sociedad al incorporarse a ella de manera autónoma, la Fundación ADSIS ha elaborado un Servicio de transición a la vida adulta que asegura un correcto acceso del joven al mundo adulto.

Los beneficiarios serán aquellos jóvenes de entre 18 y 21 años que hayan estado bajo la guarda de la Administración autonómica de Castilla y León mediante expediente de protección, así como a quienes sus circunstancias sociales y/o familiares obstaculicen la adecuada transición a la vida adulta.

UNA OPORTUNIDAD MEREcida
Montse tiene 21 años. Hace dos que disfrutó de este servicio. Cuando ingresó en él, detestaba los estudios, el trabajo y cualquier tipo de compromiso. Ahora trabaja media jornada en un supermercado con un contrato indefinido, a la vez que estudia 1º de Bachillerato. "Aquí me han enseñado que puedo valerme por mí misma, que soy capaz de tener un trabajo tan respetable como cualquier otro, a no sentirme avergonzada por haber tenido que estar bajo la tutela de la Administración desde los 16 años. El hecho de que mi padre me pegara no es algo que yo me haya buscado; no elegí a mi familia. Sólo intento hacer las cosas lo mejor que puedo. Creo que merezco una oportunidad y voy a aprovecharla", explica la joven.

NO SIEMPRE EL ACCESO AL MUNDO ADULTO SUPONE UNA EXPERIENCIA FÁCIL NI GRATIFICANTE. CUANDO SE TRATA DE JÓVENES CUYAS CIRCUNSTANCIAS SOCIOFAMILIARES SON DELICADAS, CUMPLIR 18 AÑOS SE CONVIERTE EN UN PROBLEMA AÑADIDO. LA FUNDACIÓN ADSIS HA PUESTO EN MARCHA UN SERVICIO DE TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA, SUBVENCIONADO POR LA GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES, QUE FAVORECE EL DESARROLLO PERSONAL Y LA AUTONOMÍA SOCIOECONÓMICA DE ESTOS JÓVENES.

El Servicio de transición a la vida adulta proporciona un piso en donde cuatro jóvenes asumen las responsabilidades propias de una casa y se asignan las tareas de manera rotativa: hacer la compra, preparar la cocina, realizar la limpieza... Todos los gastos derivados de la administración de un piso (productos de limpieza, higiene, compra) son sufragados por el Servicio. "Es fantástico. Al principio da pereza hacer tu parte del trabajo, pero cumples tu compromiso y eso te gratifica. He aprendido a cocinar y, ahora que vivo sola, agradezco mucho el haberme tenido que encargar de la cocina tantas veces, aunque antes no me gustase", comenta Montse.

"DEBEN DESARROLLAR SUS HABILIDADES AL MÁXIMO PARA ENFRENTARSE A LA VIDA ADULTA"

La confianza que se deposita en estos jóvenes es máxima, de tal manera que no hay nadie que supervise la convivencia las 24 horas del día. "Cuando estoy en el piso, es porque voy a charlar con alguno de los chicos, porque voy a comer con ellos para ver qué tal van las cosas, o porque tenemos reunión, pero nadie les vigila, sería algo negativo para ellos", explica Soledad Benito, la educadora. "Se pretende que, cuando tengan que enfrentarse solos a la vida adulta, hayan desarrollado al máximo sus habilidades; sólo de esta manera podrán disponer de una auténtica autonomía personal", asegura Aurora Corona, responsable del Servicio de transición a la vida adulta. ➤

➤ ADQUISICIÓN DE RESPONSABILIDADES

Los muchachos que se acogen a este Servicio, que acaban de alcanzar la mayoría de edad, pueden permanecer en él un año, prorrogable otros seis meses. Es una edad compleja, como apunta Soledad. "Lo que más cuesta es darte cuenta de que ya tienes dieciocho años y, si quieres seguir adelante por tí misma, tienes que asumir las responsabilidades que conlleva esa edad. Por ejemplo, cuando iba al instituto, había días que no me apetecía levantarme, así que me quedaba en casa. Ese esquema se repetía en mis primeros trabajos y, claro, duraba muy poco en ellos. Gracias a Sole –la educadora- aprendí a madurar. Comprendí que trabajar supone adquirir una responsabilidad a la que no podía renunciar ya nunca si quería ser independiente económicamente", cuenta Montse.

Los responsables de la Fundación ADSIS proporcionan una asignación semanal a cada joven de unos 12 euros, negociables en función de las necesidades de cada caso. "No se trata de una paga semanal, sino de una retribución por las tareas que



Montse tiene que compaginar sus estudios y su trabajo, como la mayoría de los jóvenes que se acogen a este Servicio de transición a la vida adulta

“CREO QUE MEREZCO UNA OPORTUNIDAD Y VOY A APROVECHARLA”

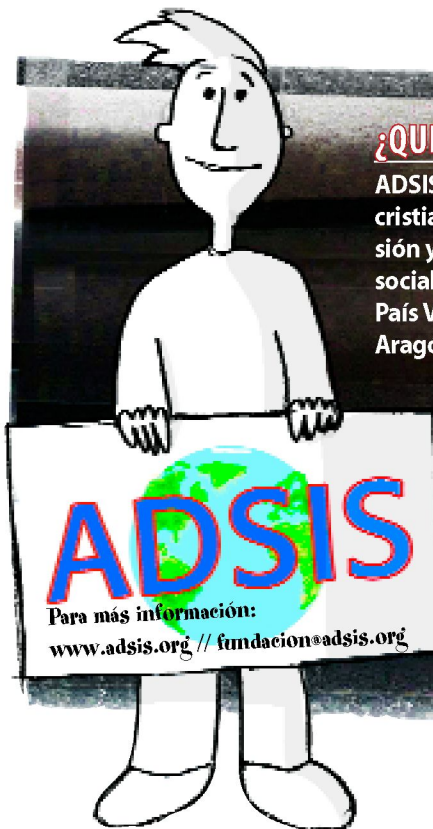


Montse junto a Soledad, la educadora (a la izquierda de la fotografía), y Aurora, responsable del Servicio (en el centro)

realizan en el piso. Además, también se subvenciona parte de su ocio, como cursos de natación, de fotografía, salidas al cine, etc. Cada persona tiene unas necesidades que se analizan de forma individual. Lo que es bueno para alguien puede no serlo para otro", especifica Soledad. En el momento en el que se incorporan al mercado laboral y reciben una retribución, los gastos personales los cubren ellos mismos con su salario.

Conseguir un puesto de trabajo es otro de los grandes retos de los jóvenes que se acogen a este servicio. Debido a sus antecedentes, a la hora de buscar un empleo afloran todas las inseguridades y miedos latentes, como apunta Soledad y describe Montse: "no podemos contar a la primera de cambio nuestro pasado, porque la gente tiene muchos prejuicios e ideas preconcebidas y piensa que, por el hecho de vivir en un piso de estas características, eres una delincuente. O lo que es peor, suscitamos una lástima que no deseo que nadie sienta por mí. Por eso, lo mejor es que, una vez que conozcan cómo trabajamos y nuestro esfuerzo, se lo contemos a quien nos apetezca, para que pueda juzgarnos si quiere, pero sin estereotipos".

Relacionado con el acceso al mundo laboral, uno de los momentos más difíciles es planificar las necesidades económicas: "con 18 años, sólo piensas en comprarte el último modelo de zapatillas o en pasar un fin de semana con los amigos, por eso no sabemos ver las virtudes del ahorro. ¿Quién quiere ahorrar con 18 años? - reitera Montse- Sin embargo, aprendí que era el momento ideal para hacerlo, puesto que todo eran ingresos para mí, no tenía gastos, ya que todas las facturas estaban pagadas". El ahorro es otra de las enseñanzas que adquieren en su paso por el servicio. "Es importante que tengan un colchón económico; eso les permitirá un cierto desahogo si no les renuevan el



¿QUÉ ES ADSIS?

ADSIS (cuyo significado en expresión latina es "estar presente") es un movimiento cristiano que agrupa a 1.500 miembros comprometidos en la lucha contra la exclusión y la pobreza. Desde su constitución, en 1964, trabaja en el campo de los servicios sociales. En España está presente en nueve comunidades autónomas (Castilla y León, País Vasco, Asturias, Cataluña, Madrid, Canarias, Navarra, Comunidad Valenciana y Aragón), en Sudamérica, en cinco países (Argentina, Chile, Perú, Ecuador y Uruguay) y en Europa tiene una sede instalada en Italia.

Su Fundación, de la que depende el Servicio de Transición a la vida adulta, tiene por objetivo fomentar unas relaciones "Norte-Sur" basadas en la equidad y la igualdad, mediante acciones y servicios fundamentados en la participación, concienciación e implicación de los jóvenes y todas aquellas personas que apuesten por la solidaridad. Sus acciones y servicios benefician a 20.000 personas en España (jóvenes sin empleo, presos, familias sin vivienda y menores con familias desestructuradas). Sus 25 programas de cooperación al desarrollo en América Latina atienden las necesidades de 40.000 personas, y sus 30 cooperativas consiguen que 5.000 personas participen del Comercio justo.

contrato o tardan en conseguir un trabajo", explica Aurora.

EL PISO COMO OASIS

Los jóvenes que pasan por el Servicio de transición a la vida adulta no han tenido una vida familiar fácil. Por eso, una de las máximas preocupaciones de los responsables de este servicio es que en el piso reine la mayor armonía posible. "Muchos de estos muchachos trabajan y, al

mismo tiempo, intentan sacar adelante sus estudios. Intentamos que el regreso a casa resulte psicológicamente atractivo", expone Aurora.

Y aunque no es fácil compartir piso con gente a quien no conoces, existen fórmulas para conseguir un ambiente cordial y afectivamente cálido. Montse aprendió una de ellas, el diálogo: "si hay algo que he comprendido en este año es que las cosas hay que solucionarlas hablando, que más

allá del instinto de supervivencia, que te anima a ser intransigente para que nadie te pise, hay que conversar, sentarse y decirse las cosas a la cara para arreglarlas. No hay otro modo mejor para que la convivencia, de cualquier tipo, funcione".

Por su parte, Soledad, la educadora, les anima a ello, a conversar como camino de aprendizaje mutuo, de respeto, de convivencia: "tienen que comprender al otro, ponerse en su lugar, conocer las circunstancias que le animan a alguien a decir una cosa en vez de otra".

Pero, si el diálogo es el mediador, los posibles conflictos que pueden surgir en cualquier tipo de convivencia se convierten en enriquecedores. "Sólo desde los conflictos las personas se ven instadas a buscar soluciones y de esas situaciones es de las que uno aprende a enfrentarse con la vida", explica Aurora.

Este piso es un ensayo de la vida que encontrarán cuando puedan valer por sí mismos. Es un aprendizaje rápido e intenso que les prepara para integrarse en una sociedad de la que no pueden ni deben quedar excluidos. ■

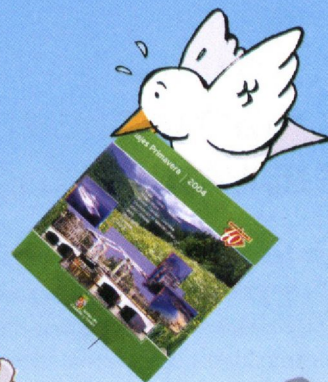
Las tareas de la casa se reparten de manera rotativa



NUEVOS VIAJES PARA LOS MAYORES DE CASTILLA Y LEÓN

La campaña de viajes de primavera del Club de los 60, ofrece en este año nuevos destinos al más de medio millón de mayores de esta comunidad. Entre las novedades, destaca la realización de un crucero por el Mediterráneo, que incluye visitas a diversos lugares de interés del norte de África (Túnez), de la costa italiana (Pompeya, Nápoles, Roma, Florencia), y Mónaco. En esta campaña se ofrece, además, otro destino de nueva oferta como es el caso de Alemania, con una orientación eminentemente cultural de las visitas que se desarrollarán a lo largo de las ciudades más significativas de este país centroeuropeo (Colonia, Berlín, Munich y Frankfurt).

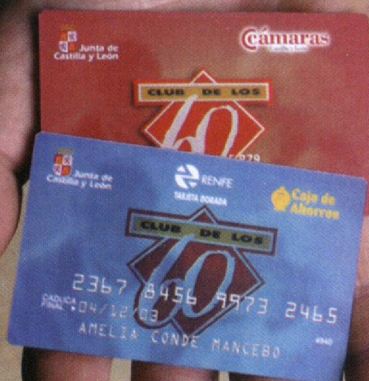
La actual campaña se completa con el viaje por Praga-Viena-Budapest y el de Países Bajos, destinos tradicionales con una gran acogida, y con los viajes nacionales, donde los mayores podrán optar por el norte de la Península (Galicia, Asturias o Pirineo catalán), las islas (Gran Canaria o Ibiza) o las playas mediterráneas de Benidorm.



Una tarjeta para las personas mayores con grandes ventajas



La tarjeta del Club de los 60 es un servicio ofrecido por la Gerencia de Servicios Sociales en colaboración con el Consejo Regional de las Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Castilla y León y las Cajas de Ahorro de la Comunidad. Así mismo, cuenta con la participación de otros organismos y entidades que se han adherido a la misma.



Información

902 106 060

2 MODALIDADES

**Tarjeta de Servicios
Tarjeta Financiera**

Disponibles a partir de mayo

AUMENTAN LAS BONIFICACIONES A LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA DE MUJERES CON DISCAPACIDAD

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto por el que se regula el empleo selectivo y las medidas de fomento de empleo de los trabajadores con discapacidad. Los objetivos fundamentales son incrementar los incentivos para la contratación indefinida de mujeres con discapacidad, agilizar los requisitos para que las empresas puedan beneficiarse de las subvenciones y bonificaciones previstas y ampliar la subvención para adaptar los puestos de trabajo, tanto en la contratación indefinida como en la temporal.

El Real Decreto recoge medidas como elevar el 20 por ciento las bonificaciones en las cuotas empresariales de la Seguridad Social, desde el 70 al 90 por ciento en menores de 45 años, y en un 10 por ciento en mayores de esa edad, que pasa del 90 al 100 por cien de bonificación o la ampliación de subvenciones para la adaptación de los puestos de trabajo de las personas con discapacidad. Estas subvenciones se podrán solicitar no sólo para contratos indefinidos, sino también para temporales de duración superior a doce meses.

Para 2004 está previsto un incremento del 13 por ciento de la contratación indefinida de mujeres con discapacidad, pasando de los 3.398 contratos suscritos en 2003 a 3840. El presupuesto total destinado a la bonificación de la contratación indefinida de mujeres con discapacidad es de 994.844 euros.



EL TREN SOLIDARIO MÁS LARGO DEL MUNDO

Gracias a la colaboración entre Intermón-Oxfam y Renfe, se ha puesto en marcha la iniciativa "Educación a todo tren". Todos los viajeros que así lo deseen podrán participar en la construcción de un tren formado por pegatinas con forma de vagón, que se venderán por 1,3 ó 5 euros cada una; el "vagón pegatina" se irá colocando en un mural con el nombre del que lo haya comprado, con la intención de que se convierta en "el tren solidario más largo del mundo". La recaudación de este proyecto se dedicará a la educación de 35.000 niños de la calle y jóvenes en situación de riesgo.

Las personas que no tengan previsto visitar las estaciones de tren, podrán comprar vagones solidarios a través de Internet, en las páginas web de Renfe (www.renfe.es) e Intermón Oxfam (www.intermonoxfam.org/renfe).

PARA FOMENTAR LA NAVEGACIÓN SEGURA DE LOS NIÑOS EN INTERNET



Chaval.es es el nombre de la campaña con la que el Ministerio de Ciencia y Tecnología intentará fomentar la navegación segura de los niños en Internet. Asimismo, la iniciativa contribuirá a aumentar la confianza de los padres en el mundo internauta. A través de las páginas www.chaval.es y www.navegacion-segura.es, se pone a disposición de los padres contenidos específicos para menores y herramientas técnicas que permiten filtrar en el ordenador el acceso a determinados contenidos para conseguir una navegación segura.

La primera de ellas, orientada a los niños, contiene una de las mejores ofertas de ocio educativo en la red, y pretende iniciar a los más pequeños en el uso de Internet. *Chaval.es* ofrece a padres e hijos una selección de páginas que garantizan la calidad y seguridad de los niños. También contiene juegos *on-line*, programas y series infantiles de televisión, música y libros, entre otros, todos ellos dedicados al mundo infantil. Por su parte, *Navegación-segura.es* es una página más orientada a padres y educadores, que contiene recomendaciones y consejos sobre cómo tutelar a los hijos en el manejo de Internet.

EL PARLAMENTO EUROPEO Y LA ONCE TRABAJARÁN JUNTOS

Pat Cox, presidente del Parlamento Europeo, y Miguel Carballada, presidente de la Organización Nacional de Ciegos (ONCE), han firmado un acuerdo de colaboración permanente para el intercambio de experiencias, información, formación y divulgación de cuestiones relacionadas con la construcción europea, especialmente en todo lo que afecte al ámbito social de las personas ciegas o con otras discapacidades.

Este acuerdo facilita las relaciones entre el Parlamento Europeo -a través de su Oficina en España- y la ONCE, con el objetivo de fomentar actividades relacionadas con el ámbito social de las personas ciegas o con otras discapacidades; difundir información de ambas instituciones así como de los asuntos europeos relativos a las políticas sociales y de empleo, la sociedad de la información o la educación; realizar actividades conjuntas; y potenciar el acceso a la información y páginas web del Parlamento Europeo.

SATISFACCIÓN POR 2003

Por otra parte, según un eurobarómetro, el 61 por ciento de los europeos cree que el Año de las Personas con Discapacidad aumentó la concienciación social hacia este colectivo. Este 61 por ciento tuvo la sensación de que este año contribuyó a informar a la sociedad sobre las dificultades que encuentran las personas discapacitadas en su vida cotidiana, y el 51 por ciento considera que permitió asentar las bases para lograr que los discapacitados disfruten de sus derechos en igualdad de condiciones que el resto de los ciudadanos.

La mayoría de los ciudadanos recibió información sobre el año europeo de los medios de comunicación, en concreto el 81 por ciento de los encuestados ofreció esta respuesta.

Los resultados de la encuesta también reflejan que España, Dinamarca, Finlandia, Holanda, Grecia y Suecia fueron los países en donde pusieron en marcha más planes de acción relativos a la discapacidad.

LA UE DESTINA 258 MILLONES DE EUROS A LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS COLECTIVOS MÁS DESFAVORECIDOS

En la segunda convocatoria del programa 'Equal', la Unión Europea (UE) destinará 258,6 millones de euros para financiar proyectos en el periodo 2004-2007 que ayuden a colectivos desfavorecidos a acceder al mercado de trabajo.

Equal, instrumento del Fondo Social Europeo para financiar proyectos de inte-

gración laboral, permitió el año pasado poner en marcha 159 proyectos, a lo que hay que añadir los avances logrados en la integración laboral de las mujeres víctimas de la violencia de género y el fomento del empleo para las personas con discapacidad.

Los objetivos de los proyectos beneficiados facilitarán el acceso y la reincorporación al

mercado laboral de las personas que sufren dificultades para acceder a un puesto de trabajo, capítulo para el que se destinan 79,1 millones de euros.

Además, se dedicarán otros 14,8 millones a combatir la xenofobia y el racismo, 39,4 a fomentar el espíritu de empresa, y 40,1 a apoyar la adaptabilidad de las empresas y los trabajadores.



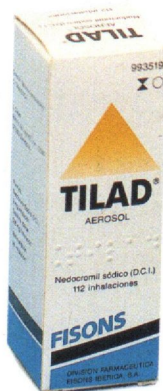
LOS MEDICAMENTOS SE ETIQUETARÁN TAMBIÉN EN BRAILLE

Una directiva de la Unión Europea regulará el etiquetado de los medicamentos en braille, tras la enmienda efectuada a la Directiva 2001/83, que señala que el nombre del producto medicinal debe estar expresado en braille.

La adopción de esta enmienda es el resultado de los esfuerzos y reuniones que han realizado la ONCE, desde su Di-

rección de Relaciones Internacionales, y el Foro Europeo de la Discapacidad, entre otras organizaciones, ante los eurodiputados pertenecientes a la Comisión de Salud Pública.

Se espera que el informe con las enmiendas adoptadas por el Parlamento Europeo sea tratado por el próximo Consejo de Ministros de Salud europeos, con vistas a una adopción del texto final antes de la ampliación de la UE el próximo 1 de mayo. Esto supondría que la nueva legislación entraría en vigor a finales del 2005.



LEGISLACIÓN

REGULACIÓN DE LA ACCIÓN DE PROTECCIÓN Y SUS PROCEDIMIENTOS

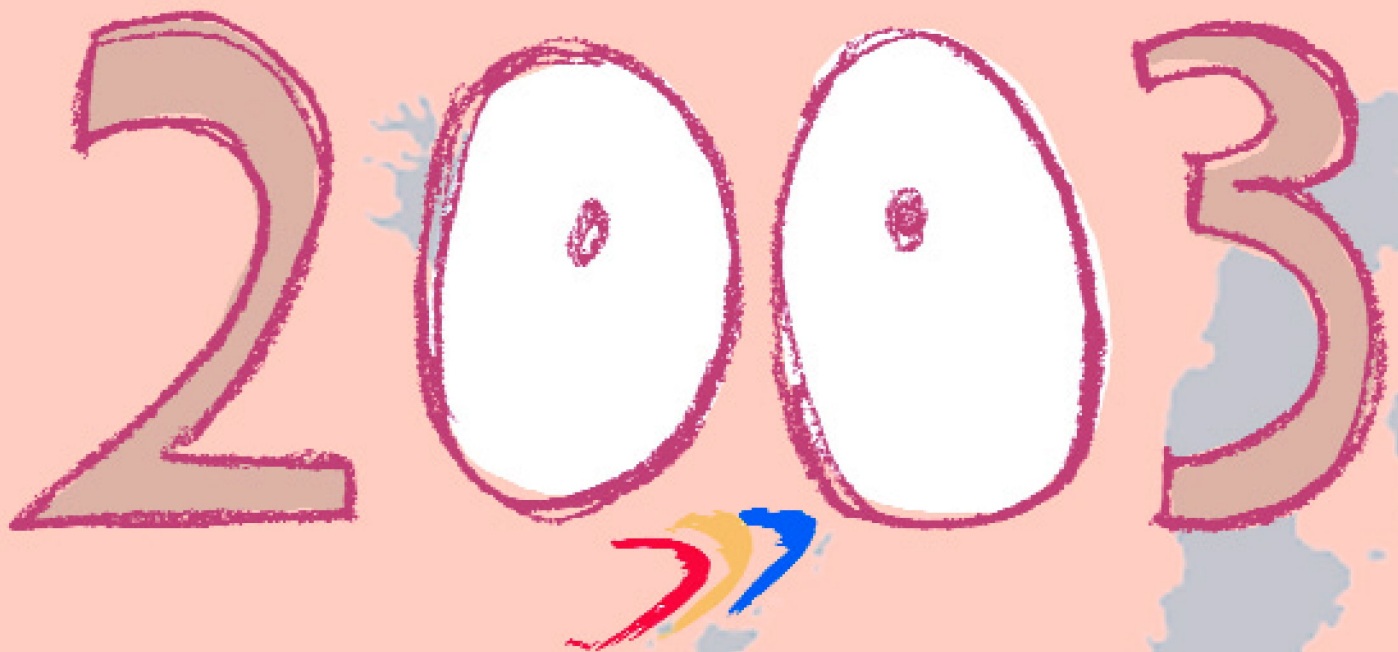
Mediante Decreto 131/2003, de 13 de noviembre (BOCyL nº 225, de 19 de noviembre, y nº 244, de 17 de diciembre), se ha procedido a regular la acción de protección de los menores de edad en situación de riesgo o de desamparo, y los procedimientos para la adopción y ejecución de las medidas y actuaciones para llevarla a cabo.

Esta disposición, que constituye el reglamento principal de desarrollo de la Ley 14/2002, de 25 de julio, de Promoción, Atención y Protección a la Infancia en Castilla y León, concreta el marco al que ha de ajustarse el ejercicio de la acción protectora. Asimismo, establece las líneas fundamentales para la actividad coordinada e integrada de las administraciones con competencias en esta materia, y define y acota los objetivos y criterios generales de aplicación de las diferentes medidas de protección, de las actuaciones con efectos protectores y de las actividades complementarias.

Entre los aspectos más importantes o novedosos que el nuevo decreto aborda merecen destacarse los siguientes:

- Supone un avance notable en la conceptualización de la acción administrativa de protección.
- Desarrolla la estructura dual de medidas y actuaciones cuya adopción corresponde, respectivamente a la administración de la Comunidad y a las entidades locales.
- Regula de forma detallada y eficaz el procedimiento para acordar las medidas.
- Ordena pormenorizadamente el apoyo a la familia, entendido como recurso preferente.
- Define los principios, criterios, prioridades y reglas interpretativas para la evaluación de las situaciones de desprotección y para la adopción, ejecución y seguimiento de la intervención reparadora de las mismas.
- Determina la organización y funcionamiento de los servicios de protección a la infancia dependientes de la administración de la Comunidad.
- Establece los cauces para la coordinación y la cooperación entre todos los servicios, administraciones, entidades e instituciones que se configuran como agentes de la acción protectora.

EL AÑO EUROPEO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SE CERRÓ CON UN BALANCE POSITIVO



LA OPORTUNIDAD APROVECHADA



LA INVISIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ES UN HECHO PRETÉRITO. 2003 HA CONSEGUIDO QUE LA SOCIEDAD EN GENERAL SE SOLIDARICE Y SE CONCIENCIE DE LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES DEL COLECTIVO, QUE HA ASUMIDO COMO SUYOS PROPIOS. ADEMÁS, EL AÑO EUROPEO HA PERMITIDO SENSIBILIZAR A TODOS LOS CIUDADANOS CON LA IRRENUNCIABLE RIQUEZA QUE APORTA EL MOVIMIENTO ASOCIATIVO. EN TODOS LOS SENTIDOS, 2003 HA SIDO UN AÑO DE TRIUNFOS.

Cuando 2003 fue declarado Año Europeo de las personas con discapacidad, al cumplirse el décimo aniversario de la adopción por la Asamblea General de las Naciones Unidas de las Normas Uniformes sobre Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, sobre muchos pesó el temor de que la oportunidad que representaba este hecho quedase reducida a un mero trámite. Sin embargo, gracias al esfuerzo común de Administraciones, entidades públicas y privadas, medios de comunicación y los propios protagonistas, las personas con discapacidad, 2003 se ha convertido en un jalón que marca un antes y un después en la integración del movimiento asociativo.

PROTAGONISTAS DEL UN TRIUNFO

Si nos referimos al abordaje desde la Junta de Castilla y León de los temas que incumben a las personas con discapacidad, la prioridad ha sido que éstas encontrasen su lugar natural en aquellas instancias desde las que se elaboran las políticas para el resto de habitantes de la región. De ahí la creación de la Comisión de Interconsejerías, desde donde se promueve que las peculiaridades de salud, educación, ocio, empleo, vivienda, etc., de las personas con discapacidad se contemplen en las correspondientes Consejerías, desempeñando la de

Familia e Igualdad de Oportunidades el papel de impulsar, asesorar y lograr el compromiso.

Por su parte, las distintas asociaciones de las personas con discapacidad con su esfuerzo han logrado afianzar el movimiento asociativo, haciendo de él una institución coordinada y reunida en torno a un mismo interlocutor válido: el Comité Español de Representantes de Minusválidos, CERMI. Unas siglas que les son ajenas ya a pocos ciudadanos.

En cuanto a los medios de comunicación, su papel en 2003 ha sido imprescindible. Y, aunque su atención hacia el movimiento asociativo durante los próximos años merme, les han reservado un lugar de no retorno, consiguiendo que el de las personas con discapacidad sea un colectivo cuya invisibilidad ya sea imposible en ellos.

En lo que respecta al tercer sector, éste se ha consolidado en 2003 como baluarte vital para colmar muchas de las necesidades no cubiertas por la Administración, como se ha observado en la intensa actividad desplegada tanto por la Plataforma de ONG de Acción Social como de todas las organizaciones sin ánimo de lucro que se han implicado con el colectivo como si del suyo mismo se tratase.

Por último, la participación de la sociedad en general también ha sido indispensable. Se ha interesado por los problemas de las personas con discapacidad, abriendo su respeto e interesándose por una causa

LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Los días 30 y el 31 de octubre se celebraron las Jornadas sobre la ley de Protección Patrimonial de las personas con discapacidad, dirigidas a notarios, jueces, fiscales, abogados, responsables y gerentes de asociaciones y federaciones de personas con discapacidad, a las que asistieron más de 50 profesionales. En ellas, se concretaron las siguientes evidencias:

- Se precisa una mayor especialización de los órganos judiciales en materia de discapacidad.
- El procedimiento de 'incapacitación' debe ser sustituido por otro más flexible que el existente, atendiendo a las peculiaridades y habilidades de cada persona.
- Se requiere la regulación de la responsabilidad patrimonial que corresponde al Patrimonio protegido de las personas con discapacidad.
- El sistema fiscal debería promover la constitución de Patrimonios protegidos y la aportación de bienes que lo integran.
- La supresión del requisito de subasta en las enajenaciones de bienes debe ampliarse a todos los supuestos de transmisión de bienes de personas con discapacidad.



que, poco a poco, ha ido haciendo suya, y comienza a caminar más concienciada, más sensibilizada.

LA SENDA LEGISLATIVA

Desde la Administración pública, el pasado año se han promulgado tres leyes fundamentales para el colectivo. La Ley 41/2003, de 18 de noviembre, sobre el Patrimonio Especialmente Protegido, la ley 40/2003, de 18 de noviembre, sobre la Protección a las Familias Numerosas, y la ley 51/2003, de 2

de diciembre, de Igualdad de Oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Los tres textos conforman un marco de referencia que protege los derechos de las personas con discapacidad en ámbitos en los que, hasta ahora, existía un vacío legal.

Por su parte, la Junta de Castilla y León constituyó, por Decreto 3/2003 de 2 de enero, la Comisión Regional del Año Europeo de las personas con discapacidad, en la

que se vieron representados todos los sectores de la sociedad castellano y leonesa. Con el propósito de fomentar los principios de no discriminación y de integración de las personas con discapacidad, a través de la Gerencia de Servicios Sociales, se han emprendido en 2003 numerosas iniciativas, entre ellas ocho actividades de sensibilización, en la que han participado más de 4.000 personas, más de 12 actividades formativas en las que han colaborado más de 2.000 asistentes, y 26 estu-

UNA ESPERANZA DE VIDA CADA VEZ MAYOR

Una de las preocupaciones del movimiento asociativo es la calidad de vida conforme cumplen años. 'Envejecimiento y personas con discapacidad' fue el seminario realizado en Carrión de los Condes el 1 y el 2 de diciembre, con la asistencia de 45 personas, entre responsables y técnicos de las áreas de programación y planificación para personas con discapacidad de ámbito público y privado. En él se sintetizaron una serie de recomendaciones:

- Realizar y completar investigaciones que arrojen datos para orientar a los servicios sobre el tipo de atención que debe prestarse a las personas con discapacidad que envejecen.
- Prevención de la dependencia y fomento del envejecimiento activo.
- Incentivar estilos de vida más saludables.
- Buscar mecanismos económicos de compensación necesarios para que la persona mayor con discapacidad pueda vivir dignamente.
- Ofrecer una atención integral.



OBDULÍA

racterísticas del colectivo: "La imagen de las personas con discapacidad en la prensa de Castilla y León", "Estudio sobre la percepción de la discapacidad", "Estudio sobre las demandas de las familias de las personas con discapacidad y "Situación laboral de las personas con discapacidad en Castilla y León".

Los objetivos que ha perseguido la Gerencia de Servicios Sociales en las actividades enmarcadas dentro de 2003 se resumen en seis principios básicos:

- Sensibilización sobre el derecho de las personas con discapacidad a verse protegidas frente a la discriminación y a disfrutar plena y equitativamente de sus derechos.
- Fomentar la reflexión y el debate

LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN CREÓ LA 'COMISIÓN REGIONAL DEL AÑO EUROPEO'

te sobre las medidas necesarias para promover la igualdad de oportunidades.

- Promover el intercambio de experiencias sobre buenas prácticas.
- Reforzar la cooperación entre las administraciones, los interlocutores sociales, las federaciones y asociaciones, los voluntarios, las personas con discapacidad y sus familias.
- Impulsar una imagen positiva del colectivo. >

EL MEDIO RURAL, EL GRAN DESAFÍO

El ámbito rural no puede ser un impedimento para la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad. Por ello, el 8 y 9 de octubre se convocaron unas jornadas sobre 'Atención a las personas con discapacidad en el medio rural', dirigidas a diputados y concejales de Servicios Sociales y profesionales de servicios básicos y específicos que trabajasen en el ámbito rural. En estas jornadas, se acordó que era necesario:

- Que el medio de residencia, en este caso el rural, no suponga un obstáculo para la atención que reciba la persona con discapacidad.
- Políticas de apoyo basadas en la co-gestión de las mismas.
- Regular normativamente el programa de atención temprana.
- Construcción de viviendas para personas con discapacidad en el ámbito rural.
- Servicios específi-

cos en el medio rural para la atención de las personas con parálisis cerebral.

- Medios de transporte, ayudas técnicas, adaptación de los espacios físicos, acceso rápido a las subvenciones y más apoyos para el ocio, grupos de autoayuda, asociacionismo y comunicación.
- Especificidades concretas para la tutela de personas que residen en el medio rural, debido al apoyo que reciben de los vecinos.



- Impulsar una imagen positiva del colectivo.
- Concienciar sobre la heterogeneidad de la propia discapacidad.

ACTIVIDADES EMPRENDIDAS

Otro de los logros primordiales de 2003 ha sido acercar a los ciudadanos una imagen más real de las personas con discapacidad acerca de su realidad, sus necesidades, su aportación a una sociedad pluralista que necesita de su diversidad para enriquecerse. Para ello, se han promovido encuentros con em-

presarios, periodistas, voluntarias, profesionales del derecho, la educación y la sanidad, es decir, con aquellos representantes de segmentos sociales clave para favorecer la integración real y efectiva del colectivo.

Los 9 Consejos provinciales de personas con Discapacidad han te-

**EN CASTILLA Y LEÓN SE
HAN ORGANIZADO MÁS
DE 200 ACTIVIDADES**

nido un papel protagonista en 2003 impulsando, organizando y seleccionando aquellos actos que han estimado de especial interés, alguno de los cuales ha requerido de un tremendo esfuerzo por parte de las distintas asociaciones, como el 'Congreso internacional de Familia y discapacidad', la 'I Muestra regional de Trabajos y actividades de personas con discapacidad' y el 'Camino de Santiago', actividades que, junto a las más de 200 que se han realizado, han demostrado la capacidad de trabajo

EL AVAL DE LA FAMILIA

Celebrado en Valladolid, del 19 al 21 de febrero de 2003, con la participación de más de 650 personas, el Congreso 'Familia y Discapacidad' puso de manifiesto que:

- El apoyo social debe ser el instrumento para que la persona desarrolle una mayor autoestima.
- Con el apoyo adecuado, se pueden afrontar las situaciones más difíciles.
- La eficacia y el bienestar de los padres mejora cuando intercambian sus experiencias con otros padres con las mismas circunstancias.
- El profesional tiene que favorecer un clima social positivo que repercuta en los miembros de la familia.
- Los grupos de autoayuda deben ofrecer una oportunidad de asociación, de formación y sentimientos compartidos.
- Las redes sociales deben ser lo suficientemente flexibles como para adaptarse a las necesidades de las familias, que no siempre son las mismas.



y compromiso tanto de las personas con discapacidad como de sus familias.

En cuanto a las diligencias encaminadas a vigorizar el debate, el intercambio de buenas prácticas y cooperación entre administraciones y el ámbito privado, cabe destacar que, además de la participación de la Gerencia junto a los Consejos provinciales (que incluyen ayuntamientos, asociaciones y federaciones), se ha contado con el apoyo y la implicación de entidades como el IMSERSO, el Real Pa-

tronato de Atención a personas con discapacidad, la Fundación AEQUITAS y el Colegio de Notarios de Valladolid, entre otras muchas que han volcado su esfuerzo y sus recursos en este Año Europeo. Esta colaboración no ha sido puntual,

**ENTRE TODOS HEMOS
CONSEGUIDO UNA
SOCIEDAD MÁS JUSTA
Y SOLIDARIA**

DATOS BÁSICOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA

- En España hay 3,5 millones de personas con discapacidad, lo que supone un 9 por ciento de la población. Del total de este colectivo, más de la mitad son mujeres, y casi un 70 por cien supera los 65 años.
- Las Comunidades Autónomas con mayor número de personas con discapacidad son Andalucía, Cataluña, Madrid y la Comunidad Valenciana.
- En la Unión Europea viven 37 millones de personas con discapacidad. Sólo el 38 por ciento de estas personas de edades comprendidas entre los 16 y los 34 años disponen de una renta de trabajo, frente al 64 por ciento de los no discapacitados que cuentan con ella.

sino que tendrá continuidad en las conclusiones, líneas de acuerdo y trabajo extraídas de algunas de las actividades emprendidas, que se reflejarán en la Planificación regional que ha de renovarse en el actual 2004.

Por tanto, 2003 ha concluido con la satisfacción que estimula un trabajo bien hecho. Entre todos hemos conseguido una sociedad más justa y solidaria, en la que la personas con discapacidad han de aportar el crisol de su diversidad para enriquecerla.

“ **LOS FAMILIARES**

**Y EL LESIONADO MEDULAR
PUEDEN Y DEBEN SER FELICES ”**

Elena
Ballesteros
Psicóloga



ELENA BALLESTEROS LLEVA CUATRO AÑOS TRABAJANDO EN UN PROYECTO DE ASPAYM SUBVENCIONADO POR LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES. SU COMETIDO: PRESTAR APOYO PSICOLÓGICO EN EL DOMICILIO A LAS PERSONAS QUE SALEN DEL HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLÉJICOS DE TOLEDO DESPUÉS DE HABER SUFRIDO UNA LESIÓN MEDULAR. "LA VUELTA A CASA ES TAN DURA COMO LA PROPIA LESIÓN, Y EL APOYO PSICOLÓGICO EN ESOS MOMENTOS ES FUNDAMENTAL", ASEGURA.

Usted ha atendido, durante estos cuatro años, a más de 60 personas con lesión medular. ¿Existe alguna característica común a todos ellos?

Cada caso es bastante variable pero, en general, es frecuente encontrar en ellos una cierta desorientación por el cambio de vida, de esquema corporal, de roles en la familia y, sobre todo, una frustración provocada por el hecho de volver a casa y no poder hacer las cosas de la misma manera en que las hacían antes. Quizás lo que más les cuesta es eso, aceptar que tienen que aprender a hacer de otro modo las cosas que antes hacían. Ten en cuenta que el Hospital Nacional de Paraplégicos de Toledo es, para ellos, un primer enfrentamiento a su nueva situación; allí han tomado contacto con lo que supone una discapacidad. Pero es un entorno protegido donde todo el mundo conoce la problemática y, de una forma u otra, la comparte. La vuelta a casa es siempre difícil; supone el regreso a un entorno íntimo y personal donde te sientes extraño. Y aceptar esa situación requiere de un duro esfuerzo. Por eso, la característica común a todos ellos es la desorientación y la confusión.

¿Qué es lo más difícil en la primera visita?

Sin duda alguna, ganarme su confianza. De repente alguien, yo y mis compañeras terapeutas ocupacionales, aparece en su vida y tiene, tengo, que conseguir que confíe en mí. Hay quien no requiere mi ayuda porque estima que no es el mo-

mento, o porque cree no necesitarlo pero, aún así, he de hacerles comprender que yo estoy ahí y que pueden contar con mi ayuda en el momento que crean oportuno.

¿Se puede hablar de una media temporal para conseguir adaptarse a la nueva situación?

Una de las ventajas del programa es el que trabajo es que se adapta a las necesidades de cada uno: hay personas que recuperan su ritmo de vida en cuatro, seis, ocho meses, y hay otros que en dos años todavía no lo han conseguido. Depende de la personalidad de cada uno de ellos, de los apoyos emocionales de que dispongan, de su fortaleza...

De las más de 60 personas con las que ha trabajado en este programa, ¿el porcentaje de género es equitativo?

El porcentaje de personas con lesión medular es mayor en hombres que en mujeres, y en mis pacientes se refleja este dato.

¿Es un prejuicio el que se piense que una de las principales preocupaciones del hombre que sufre una lesión medular sea su vida sexual?

Sí, aunque haya mucha gente que lo piense, es un mito, la verdad. No podemos negar que es un aspecto importante de toda persona, pero lo que más les preocupa es recuperar su rol personal, y también dentro de la familia y en su entorno. Por lo general, son hombres que tenían su papel fuera de la casa, trabajando, y ahora se ➤

“ LA MEJOR MANERA DE AYUDAR A ALGUIEN ES NO IMPLICÁNDOSE EN SU HISTORIA PERSONAL ”

➤ encuentran allí, y no saben estar en su propio hogar. Ésta es su principal inquietud: volver a ubicarse en su propio entorno.

Otro prejuicio que existe es que, una vez que uno de los miembros sufre una lesión medular, la pareja se rompe...

En los casos que conozco y que he tratado, las parejas han atravesado momentos de readaptación muy difíciles, es obvio, pero han persistido, se han mantenido. Una lesión medular no tiene por qué ser el detonante de una ruptura. Acentúa lo ya existente; si la pareja arrastraba problemas, será un motivo de fricción insalvable, pero si había antes de la lesión entendimiento y armonía, después de un periodo de adaptación, la pareja proseguirá su andadura emocional en perfecto estado.

¿Quién responde mejor frente a una lesión medular, un hombre o una mujer?

Ten en cuenta que, por encima de su género, son personas. Cada una de ellas tiene sus circunstancias y su historia, única, intransferible y no extrapolable a otros casos. En líneas generales, la mujer es más abnegada, y su rol queda fortalecido cuando es ella la que sufre la lesión medular, mientras que el rol del hombre se pierde. Por otro lado, la mujer ha sido educada culturalmente para apoyar y cuidar, sobre todo en entornos rurales, mientras que el hombre no está orientado a cuidar ni ser cuidado; por eso su proceso de aprendizaje en este sentido es mayor.

¿Cómo se ayuda a una persona a que acepte una situación tan complicada como una lesión medular?

Hablando con ellos, conociendo, poco a poco, sus necesidades, escuchándoles, ayudándoles a reconocer sus sentimientos y a elaborarlos, pensando en sus problemas, animándoles y apoyándoles para que elaboren un nuevo plan de vida y lo pongan en práctica. Por supuesto, las técnicas psicológicas son muy útiles. Tener un nuevo proyecto de vida es uno de los soportes que mejor resultado dan. Además, también hay que prestar apoyo a los familiares; su situación es tan crítica como la del mismo lesionado. A veces basta con preguntarles qué tal se encuentran sin que sea una fórmula de cortesía. Interesarte realmente por su estado. Lo más importante es que todos ellos, los familiares y el lesionado, comprendan que pueden y deben ser felices.

¿Es tan fácil ser feliz?

Sí y no. Basta con saber cuáles son tus necesidades y satisfacerlas. Muchas veces nos confundimos por la prisa, no meditamos sobre aquello que nos gusta o nos disgusta y frecuentemente nos preocupamos poco por nosotros mismos. Para ello necesitamos tiempo y no siempre nos lo damos. El problema es que nadie nos ha enseñado a enfrentarnos a nosotros mismos, pero hay que hacerlo. Hay que saber con exactitud con quién queremos compartir el tiempo, compartirnos. Esa reflexión interna supone un cambio de valores, pero uno sale más fortalecido una vez reconocidas las cosas importantes en nuestra vida.



Usted tiene esclerosis múltiple. ¿Le ha ayudado su discapacidad a la hora de tratar a sus pacientes?

Comprendo ciertas reacciones que ellos tienen. Cuando supe lo de la esclerosis, mi primera respuesta fue de rechazo. Al principio, no quería demasiada información para evitar cometer un "error de estímulo", crearme síntomas que no tuviera, pero después tiene que producirse, más tarde o más temprano, un encaramiento a la situación. Por eso no me son ajenas ciertas resistencias que plantean las personas que trato, su desaliento en un primer momento.

Una vez que los lesionados medulares dejan de requerir su asistencia, ¿existe algún tipo de seguimiento?

Cuando están en condiciones de abandonar mis servicios se produce una cierta desvinculación, pero sí hay un contacto telefónico más o menos regular. Además, a aquellas personas que han tenido una buena adapta-

**“ OBSERVAR
CÓMO ALGUIEN
TIRA DE SÍ MISMO
Y BUSCA FUERZAS
DONDE PENSÓ
QUE NO EXISTÍAN
ES ALGO QUE
ME EMOCIONA
SIEMPRE ”**

ción les pedimos que participen en el programa como nuevos tutores de otros lesionados para que ellos, a través de su experiencia, den ejemplo.

¿Qué ha aprendido, como profesional y como persona, a lo largo de estos cuatro años?

Todos los lesionados a los que he tratado me han enseñado algo, todos tienen algo admirable que te conmueve, sobre todo las personas a quienes les cuesta más adaptarse a su nueva situación. Observar cómo alguien tira de sí mismo y busca fuerzas y apoyos donde antes pensó que no existían es algo que siempre emociona.

Cuando uno es psicólogo, ¿es difícil evitar que los casos que aborda le afecten personalmente?

Muy difícil; hay veces que cuesta mucho y, sin darte cuenta, te implicas demasiado en la vida de otra persona, pero hay que conseguirlo, porque la mejor manera de ayudar a alguien es no implicándote en su historia personal. Una vez que terminas su sesión, tienes, por su bien y por el tuyo, que desconectar. Ayuda a que se sean ellos mismos los que encuentren esa felicidad de la que hablábamos antes. ■

ESTHER PEÑAS

PROGRAMA DE ALOJAMIENTOS COMPARTIDOS
ENTRE PERSONAS MAYORES Y JÓVENES UNIVERSITARIOS



Una fórmula
para promover
la solidaridad

"ES COMO EN UN PISO COMPARTIDO, SÓLO QUE MI COMPAÑERA DE PISO CON 50 AÑOS MÁS QUE YO". ASÍ RESUME SANDRA, DE 22 AÑOS, LA FÓRMULA QUE HA ELEGIDO PARA VIVIR EN VALLADOLID MIENTRAS ESTUDIA MEDICINA. A CAMBIO, SU COMPAÑERA ALEJANDRA, DE 73 AÑOS, ESTÁ ACOMPAÑADA Y TIENE A UNA AMIGA CON LA QUE CONVIVIR Y CHARLAR CADA DÍA.



Alejandra tiene un planeta lili-putiense en las estanterías. De cada uno de sus viajes conserva, al menos, un recuerdo, que le sirve para volar rápido hasta los lugares que ha visitado. Coge entre sus manos una reproducción de la catedral de San Basilio moscovita, y le viene a la cabeza el contraste entre el fulgor de las cúpulas que iluminan la Plaza Roja y aquellas mujeres que, no hace tantos años, querían cambiarle valiosos iconos de plata a cambio de dos kilos de patatas o tres huevos. Señala dos muñecos rubios de buen tamaño, que muestran orgullosos la bandera americana, y vuelve con su mente a Nueva York, a un país en el que, se lamenta, no existen pensiones ni coberturas sociales. Cerca está un barco en plata que le regalaron en México, una figurilla de Sudáfrica, rastros de Canadá o de Tailandia. En el salón, una gigantesca camella tallada en madera es la base de un original sofá, regalo de uno de sus más preciados amigos, ya fallecido, natural del Japón. A casi todos esos destinos le llevó su profesión, la enfermería. "Mi vocación y casi lo más importante de mi vida", subraya.

Alejandra, "Jani", como la conoce mucha gente en Valladolid, no fue una mujer típica para su época, y tampoco es una jubilada usual. Raro es el día en el que no tiene

un compromiso. Cuida y conserva las amistades de antaño —desde los diez años se reúne cada mes a merendar con el grupo de amigas con las que hizo el Bachillerato— y mantiene intactas su curiosidad e ilusión para aprender y encontrar nuevos caminos, y personas. "A veces me siento en un banco para charlar un rato con una señora también mayor, que se queja de que nadie le habla. Y yo siempre le contesto: es que también es usted un poco rara. Tiene usted que darse..." Una frase que describe a la propia Alejandra, quien, de algún modo, sigue ejerciendo de enfermera, escuchando e interesándose por la vida.

En cuanto a la soledad, lo tiene claro: "Hace un par de años murió mi hermana, con la que convivía, y, aunque siempre están las amigas y los familiares, es duro estar en casa todo el día sin hablar con nadie, mirando a la pared. Lo más duro es la noche, porque tienes miedo de que te ocurra algo y estar sola. Hace poco, escuché que las personas mayores vemos la televisión ocho horas, pero claro, si no tenemos con quién hablar... La soledad es un problema para los mayores, aunque existe en todas las etapas de la vida."

Lo primero que hace Alejandra por la mañana es leer el periódico, a ver si, como dice en uno de sus cuentos -también escribe-, "entra en el corazón un poco de aire fresco al leer alguna noticia". Así, >

> un día encontró un artículo en el que se describía el Programa de Alojamientos Compartidos, una fórmula promovida desde la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León que animaba a vivir bajo el mismo techo a personas mayores y jóvenes universitarios. En su ciudad era la Universidad de Valladolid la entidad encargada de gestionar el programa, y allí se acercó en busca de información. Le expusieron las condiciones del programa, y ella también expuso las suyas: "que sea una chica, ordenada, con conocimientos parecidos a los míos, que no diga tacos... en fin, que sea educada". Poco tiempo después, le concertaron una entrevista con Sandra Castellanos, una estudiante de Medicina de Astorga. Se adaptaron rápidamente, y ya cumplen su segundo año compartiendo piso.

Al principio, Alejandra tenía los temores típicos de cualquiera que abre su casa a un desconocido. "Tienes dudas, temes que des-

"SI TIENES A UNA PERSONA MAYOR A TU LADO, CUENTAS CON OTRO PUNTO DE VISTA PARA COMPRENDER CÓMO SUCEDEN LAS COSAS"

equilibre un poco tu vida o que asumas una responsabilidad que te ate", comenta. Los técnicos de la Universidad hacen un seguimiento del programa, para garantizar que la convivencia funciona, y es raro que no sea así: cuando hay una interrupción del alojamiento compartido, suele obedecer a motivos externos, como que el joven abandone los estudios o que la persona mayor deje de valerse por sí misma. Sandra, de hecho, había compartido domicilio anteriormente con otra mujer que, por motivos de salud, perdió la autonomía precisa para convivir con normalidad con un estudiante.

Para Sandra, la existencia de este programa la ha permitido estudiar la carrera que deseaba, Medicina. Tenía un expediente magnífico, pero la beca no era su-



ficiente para sufragar los gastos de alojamiento en Valladolid. Sabe valorar la oportunidad que se le ha ofrecido, y pone los cinco sentidos en sus estudios, con éxito.

Como el resto de estudiantes que participan en el programa, destaca el ambiente positivo para el estudio que aporta este tipo de convivencia. "A la hora de estudiar, compartir piso con otros jóvenes creo que es lo peor. Al estar con gente de tu edad, siempre hay algo mejor que hacer que abrir el libro: la típica fiesta, ver la televisión, recibir visitas... una persona mayor es mucho más tranquila e, incluso, te invita a que aproveches el tiempo", explica. Alejandra, que además de Enfermería, cursó Antropología y Sociología, es su mejor aliada; hasta le trae recortes de prensa donde aparecen los últimos avances médicos. También le ofrece su experiencia, "porque en 35 años como enfermera te conviertes en un pozo de confidencias". Y le aconseja que no se olvide de que, detrás de cada paciente, hay una persona: "la preparación de Humanidades deja bastante que desear, porque se tiende a ver la sanidad como un problema económico. Dicen que los pensionistas vamos al médico para que nos den recetas gratis, pero no es así. Con los años, uno es como una casa en ruinas, los achaques se multiplican y necesitas que te vean, que te escuchen".

Cuando Sandra comenta con sus compañeros que vive con una señora mayor suele recibir dos tipos de respuestas. Por un lado, positivas, las de jóvenes que se interesan por este sistema de convivencia. Por otro, las de quienes piensan que "tiene que ser un peñazo estar con un viejo todo el día". Sandra se revela contra la idea de que la comunicación es imposible entre mayores y jóvenes: "Si hablamos en el mismo idioma, ¿por qué no nos vamos a entender? Algunos creen continúa explicando- que se van a meter en tu vida, pero no es así. Es como vivir con tu abuela, porque, termina siendo como de tu familia. Sencillamente, mi compañera de piso tiene unos 50 años más que yo. Además, es una convivencia que te enriquece. La experiencia la adquieres con tu propia vida, pero si tienes a una persona mayor a tu lado, cuentas con otro punto de vista. Tolerancia y solidaridad, eso es lo que hace falta en la convivencia". Ella contempla a los jóvenes con comprensión y, aunque la reprobación no cabe en su carácter, sí que le preocupa que no se estén transmitiendo valores, "que todo lo que salga por la tele sea ganar dinero fácil, tener coche, casa... y tenerlo todo ya. Hay mucho consumismo, no se piensa en lo que de verdad es necesario o lo que hay que compartir".

De estas cosas habla con Sandra mientras desayunan, antes de que se marche ella a clase, frente al plato -sin sal para Alejan-

ACCEDER AL PROGRAMA

Pueden participar en el programa de alojamientos compartidos personas con 60 años o más que residan en las ciudades de Palencia, Segovia, Soria y Valladolid, así como los alumnos de la Universidad de Valladolid que estén interesados.

Previamente, hay un riguroso proceso de selección de los candidatos, en el que mayores y jóvenes acuerdan sus condiciones para la convivencia. Tras un periodo de prueba, se inicia la convivencia, apoyada por personal especializado que garantiza el éxito de la iniciativa.

La persona mayor ofrece en su domicilio un alojamiento y espacio propio al joven quien, por su parte, ayudará al mayor en la realización de gestiones o gastos que ambos decidan, siempre que se trate de temas para los que no se requiera capacitación profesional.

Para saber más:
Servicio de información
telefónica, tel.: 902 10 60 60

60



"AUNQUE TENGAS AMIGAS Y FAMILIARES, ES DURO ESTAR TODO EL DÍA SIN HABLAR CON NADIE, MIRANDO A LA PARED"

dra— a la hora de la comida, o cuando comparten la merienda en la camilla del cuarto de estar, después de haber ido juntas a comprar en la tienda del barrio. Algunas tardes aprovechan para visitar alguna exposición, y no es raro que Sandra acompañe a Alejandra cuando queda con sus amigas, a las que ya conoce bien. Poco después de las nueve de la noche, Sandra se marcha a su habitación, a su "pequeño mundillo", donde se recoge junto a las fotos de su familia, su novio, y sus peluches, repasando los apuntes hasta que le entra sueño.

Dice César Vega, el técnico de la Universidad que efectúa el seguimiento del programa, que de los cerca de veinte alojamientos compartidos entre mayores y estudiantes que existen este curso en Valladolid, la mayoría los protagonizan mujeres. Obedece, por un lado, a la longevidad superior de las féminas (datos recientes apuntan que 8 de cada 10 personas mayores que viven solas en esta ciudad son

mujeres), pero también a que es menos frecuente el caso de un hombre mayor que viva solo y sea autónomo. Respecto a las edades, oscilan entre los 60 años y 94, con y sin estudios. Gente normal, gente que se siente un poco sola, como dice Alejandra: "Hoy en día se elogia mucho a la juventud, pero de las personas mayores poco se dice, aparte de desgracias o sucesos. A los mayores se nos *aparca*, no se pide nuestra opinión para nada. Pero podemos hacer muchas cosas, no sólo jugar a la barajita."

Sandra escucha, y apunta que la clave de la convivencia, y quizás de la vida, es interesarte por la vida del otro. Y Alejandra se preocupa porque se está haciendo tarde y su compañera de piso tiene que preparar un examen. Ella ha quedado para tomar un café, pero fuera, para no hacer ruido y no interrumpir el estudio de Sandra. En los metros que distan entre la puerta de casa y la casa de su amiga, charla con un vecino, padre de un niño pequeñito. Unos pasos más allá, agita la mano al reconocer a un paseante. "¿Sabes qué especialidad había que poner en los hospitales? La risoterapia. En serio, el buen humor es una medicina estupenda", comenta al despedirse, y avanza con paso tranquilo entre los plátanos, a punto de rebrotar, del Paseo Zorrilla. ■

TERESA SANZ

LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LA INSERCIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA



AUTORA:

Mónica Ibáñez Angulo
Profesora de Sociología en
la Universidad de Burgos
Doctora en Antropología
por la Universidad
de Chicago



Su interés por este tema comenzó en la década de los noventa con sus estudios en el 'Center for Urban Community Studies' acerca de la inmigración centroeuropea y latinoamericana en el área metropolitana de Chicago. En su tesis doctoral abordó, entre otras cuestiones, la inmigración castellana y extremeña en el núcleo vizcaino de Gemika. Durante los últimos años, ha dirigido un proyecto de investigación sobre la integración social y la inserción laboral de la población inmigrante en Castilla y León, financiado por la Gerencia de Servicios Sociales y el Fondo Social Europeo; ha publicado un primer volumen titulado "Evolución de la población extranjera en Castilla y León 1996-2000", y está preparando nuevas publicaciones sobre este tema.

LA LLEGADA DE INMIGRANTES SE HA INCREMENTADO NOTABLEMENTE DESDE HACE UNOS AÑOS. MUCHOS DE ELLOS ENCUENTRAN DIFICULTADES EN SU INTEGRACIÓN POR MÚLTIPLES FACTORES. ESTE FENÓMENO PRESENTA, PARA LA POBLACIÓN AUTÓCTONA, DOS CARAS: SE ADMITE QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, PERO SE MANTIENEN ACTITUDES NEGATIVAS FRENTE A ELLOS, LO CUAL GENERA DISTANCIAMIENTO Y RECELO, DOS FACTORES QUE DIFICULTAN SU INTEGRACIÓN.

La llegada de extranjeros con la intención de vivir y trabajar ha aumentado significativamente en los últimos años. Según la última revisión del Padrón Municipal de Habitantes, residen en Castilla y León 59.819 extranjeros (2,4 por ciento de la población), muchos de los cuales encuentran dificultades para su integración social. Por eso interesa conocer bien las claves que nos permitan comprender este fenómeno, para tratar de resolver esos problemas.

BIOGRAFÍAS MIGRATORIAS

El crecimiento de la población extranjera no ha sido homogéneo para todas las nacionalidades; algunas han crecido de forma excepcionalmente rápida (como la búlgara y la ecuatoriana), mientras que otras, incluso, han disminuido su número (como la caboverdiana) debido a causas diversas como la obtención de la nacionalidad española o el regreso a sus países de origen. Tampoco podemos hablar de un equilibrio entre mujeres y varones, ya que hay colectivos muy feminizados, como el latinoamericano, y otros muy masculinizados, como el magrebí. Lo mismo podríamos decir acerca de la edad ya que, si bien se trata en su mayoría de población joven, hay determinados colectivos nacionales, como el búlgaro, que presentan una media más elevada que otros, como por ejemplo el magrebí.

La decisión de migrar depende de aspectos tales como las actitudes de la comunidad de origen hacia la emigración, la trayectoria migratoria de familiares o convecinos o la existencia de redes migratorias consolidadas. Observamos, por tanto, que, aparte de las motivaciones económicas, existe otro tipo de factores de índole sociocultural que determina quién migra y quién no, así como el destino y la forma de la migración.

En la decisión de migrar influyen tanto el capital humano de quien emigra (sexo, edad, origen, formación y experiencia profesional, conocimiento del idioma y

costumbres del país de destino) como el capital social con el que cuenta en su comunidad de origen y en la de destino (personas dispuestas a brindar su apoyo). El capital humano tiene obviamente una profunda relevancia en la forma de inserción laboral, observándose diferentes pautas de segmentación por sexo y nacionalidad (las mujeres latinoamericanas se emplean preferentemente en el sector terciario, mientras que muchos varones magrebíes trabajan en la construcción y muchos procedentes de Europa del Este en el transporte), pero tiene también un profundo impacto en el proceso de integración en la sociedad local (e.j. matrimonios de mujeres latinoamericanas con varones locales). El capital social también es fundamental en muchos aspectos de la vida cotidiana de la persona

"EMIGRAR A OTRO PAÍS NO RESPONDE A UNA DECISIÓN CAPRICHOSA"

que emigra: le proporciona acogida en el momento de llegada, información acerca de los recursos existentes (empadronamiento, asociaciones de inmigrantes), contactos con empresarios locales y con compatriotas con quienes compartir vivienda y momentos de distensión entre iguales.

Emigrar a otro país no responde a una decisión caprichosa. Por el contrario, lo más habitual es que sea un proyecto fruto de una reflexión, que incluye no sólo a quien emigra sino a todo el grupo social con quien mantiene relaciones de cooperación y solidaridad en la vida cotidiana. Este grupo incluye desde familiares, a amigos y a vecinos que facilitan recursos (económicos, dirección de conocidos en el lugar de destino) y apoyo emocional. Una vez en el lugar de destino no se cuentan con estos vínculos sociales basados en la reciprocidad, lo cual acentúa la sensación de soledad y las >

> dificultades para satisfacer algunas necesidades básicas, como la vivienda y las de relación social. No debe, pues, sorprendernos que en la diáspora se intensifiquen las relaciones entre compatriotas, sobre todo teniendo en cuenta que la mayor parte de las relaciones con la población local son de tipo contractual, y habitualmente de subordinación.

Por estas razones, la reagrupación familiar es el principal medio para proporcionar una mayor estabilidad afectiva a estas personas, al tiempo que ayuda a mejorar su autoestima e indirectamente, cuando se trata de parejas jóvenes con hijos, favorece su integración social y cultural en la comunidad local por la escolarización de los menores.

CONTEXTO LOCAL

También las condiciones de la sociedad receptora influyen en el proceso de integración. En primer lugar, el marco jurídico influye en las posibilidades de integración social y laboral de los inmigrantes. La población en situación irregular se encuentra abocada a la economía informal, con bajos salarios y condiciones laborales precarias, con todo lo que eso supone en cuanto a carencias de medios de vida, vivienda, etc. La situación de la población regularizada es, sin duda, mucho mejor, pero no ideal, pues pueden incurrir en una situación de irregularidad con relativa facilidad, y las condiciones específicas para conseguir el reagrupamiento familiar son difíciles de cumplir y justificar. Estas limitaciones también influyen en la esfera de los sentimientos, pues el estrés y la ansiedad que suscita "tener los papeles en regla" se manifiesta en un profundo sentimiento de inseguridad y de miedo a ser detenidos y repatriados.

En segundo término, la ubicación geográfica y la inserción laboral de la población inmigrante responde a patrones de asentamiento en buena parte determinados por la estructura económica local. Por ejemplo, en el entorno de Valladolid se advierte la influencia del importante desarrollo industrial, o la pujanza en la provincia de Segovia del sec-

tor agrario tradicional y de los servicios (vinculado al turismo madrileño de fines de semana y temporada).

En tercer lugar, influyen las diferencias que existen entre las áreas rurales y urbanas en cuanto a recursos sociales, disponibilidad de viviendas habitables y las actitudes de la población local hacia la migración en general y hacia determinados colectivos de inmigrantes en particular.

Los recursos sociales específicos para inmigrantes (información acerca de la tramitación de los permisos, cursos de castellano y de formación, ayuda de emergencia, etc.), suelen ser más numerosos en la zona urbana que en la rural, donde los únicos recursos son los de tipo general que brindan los CEAS y ayudas puntuales tramitadas desde la Iglesia.

También el grado de desarrollo de las infraestructuras (transporte público, pro-

"LA REAGRUPACIÓN FAMILIAR LES PROPORCIONA UNA MAYOR ESTABILIDAD AFECTIVA"

gramación de actividades culturales, de ocio y tiempo libre, etc.) afectan de forma fundamental a la integración. Nos referimos al aislamiento que padecen personas inmigrantes que trabajan en granjas alejadas de los núcleos de población o como internas cuidando a ancianos en pueblos pequeños, que no disponen de medios de movilidad, que no conocen el idioma o no están familiarizados con la cultura local y carecen de cualquier tipo de relación social ni con la comunidad local ni con otros compatriotas.

Respecto al alojamiento, las dificultades que encuentra la población extranjera para acceder a una vivienda en alquiler limitan seriamente su estabilidad personal y su integración social. Estas dificultades están determinadas, en primer

lugar, por la tendencia tradicional española hacia el régimen en propiedad, en detrimento del régimen de alquiler. En las zonas urbanas se documenta un gran número de viviendas vacías que, sin embargo, no entran en la oferta de alquiler por motivos que incluyen desde herencias sin resolver hasta criterios de inversión de futuro. En estas zonas el mayor problema radica en el alto precio de los alquileres y, en ocasiones, también en sus bajas condiciones de habitabilidad. En las zonas rurales existen también muchas viviendas vacías, pero la mayoría no reúne el equipamiento y condiciones mínimas de habitabilidad.

En ambas zonas, se observa también un cierto recelo para alquilar pisos a inmigrantes, argumentando razones que abarcan desde cuestiones relativas a hacinamiento, ruidos, suciedad, impagos, etc., que no son, en absoluto, generalizables a toda la población inmigrante.

Encontrar vivienda de alquiler no es, por tanto, una cuestión fácil para esta población; por ello, desde algunas asociaciones "se acompaña" a la persona inmigrante a ver el piso de alquiler y se "intercede" positivamente para facilitar que se lo alquilen. El elevado precio de los alquileres es un factor que afecta en mayor grado a la población inmigrante que a la local, porque aquella dispone de ingresos menos seguros y estables. Por ello, compartir piso suele ser la situación más utilizada por esta población. En ciertos casos sí podemos hablar de situaciones de hacinamiento, en parte debido a las relaciones de reciprocidad entre la población inmigrante, que impelen a acoger a aquellos familiares, amigos y compatriotas que carezcan de vivienda.

En tercer lugar, las actitudes de la población local hacia los inmigrantes constituyen aspectos fundamentales en su forma específica de integración sociolaboral. En todos nuestros estudios sobre el terreno hemos podido comprobar que, en principio, la población local está abierta hacia la llegada controlada de inmigrantes. Sin embargo, también nos quedó claro que se prefieren determina-

dos lugares de procedencia (de la Europa del Este), sobre otros (del Magreb).

Estas actitudes guardan muy poca relación con las experiencias de la población local y están, por tanto, fundamentadas en prejuicios y estereotipos. Dichas actitudes se manifiestan en la segmentación laboral (para determinados puestos se "prefieren" trabajadores de una u otra nacionalidad) y en la definición de contextos en los que la población inmigrante se "siente como en casa": locutorios, locales cedidos o alquilados por asociaciones de inmigrantes, bares y restaurantes con música o comida de sus países y regiones de origen, así como determinados parques públicos en los que se reúnen los días de fiesta para, por ejemplo, jugar al fútbol, charlar, "descargar" de la rutina de la semana y compartir el día libre.

En la configuración de esas actitudes hacia la población inmigrante se producen dos fenómenos contrapuestos: por un lado, se valora positivamente por su aportación a la economía local, por desempeñar trabajos que nadie quiere (explotaciones pecuarias, servicio doméstico) o donde falta mano de obra cualificada (en la construcción y transporte), y por rejuvenecer una sociedad envejecida, en especial en las zonas rurales donde estos nuevos pobladores aseguran su supervivencia; pero, por otro lado, se mantienen actitudes de recelo y se consolidan discursos negativos y estereotipados que no acercan a las personas sino que, por el contrario, las alejan, generando una especie de bucle de retroalimentación: a mayor distancia y mayor desconocimiento, los estereotipos y las actitudes negativas se afianzan en el imaginario local.

¿QUÉ PODEMOS HACER?

Como se puede ver, son muchos los factores que dificultan la integración social de estas personas, y es necesario desarrollar líneas de intervención que pongan solución a los problemas concretos que padecen.

Respecto a la vivienda, se podrían

desarrollar proyectos de gestión pública de viviendas vacías, como ya se está haciendo en algunos municipios y Comunidades Autónomas que se comprometen con los propietarios a gestionar el alquiler y el mantenimiento de las mismas a cambio de una retribución económica establecida.

Respecto al empleo, se pueden llevar a cabo actuaciones que mejoren las condiciones de la población extranjera trabajadora: potenciar la inspección de empresas para favorecer la observancia de la normativa, con el fin de proteger los derechos de los trabajadores en los sectores más sensibles; favorecer el autoempleo entre la población extranjera (por ejemplo, como contratistas de obras, por tratarse de un sector que emplea a una gran cantidad de extranjeros); buscar fórmulas que permitan aprovechar

"LA INTEGRACIÓN IMPLICA LA PARTICIPACIÓN DE ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS"

mejor los recursos humanos (actualmente se infravalora su capacitación).

En lo social, pensamos que lo más urgente es promover puntos de encuentro y de interacción entre la población local y la extranjera. Puede ser útil potenciar los cursos de español para extranjeros y el aprendizaje para españoles de los idiomas más hablados entre la población extranjera, así como editar publicaciones bilingües de distribución gratuita que ayuden en el momento de llegada y animen a continuar el aprendizaje del idioma.

En el ámbito escolar, sería conveniente potenciar la implicación de los padres extranjeros y locales, y favorecer la integración de unos y otros a través de "escuelas de padres".

En lo que se refiere a los medios de comunicación, los profesionales deben ser conscientes del papel que juegan en la creación de un clima de aceptación o de rechazo, pues pueden reproducir y consolidar un discurso negativo mediante la publicidad de noticias relacionadas con "llegada de ilegales", "desarticulación de mafias", etc.

Finalmente, interesa recordar, primero, que la precariedad laboral afecta a toda la población y no sólo a la inmigrante (quien la sufre doblemente). Esta precariedad, entendida como la proliferación de contratos a tiempo parcial, temporales con duración muy breve, con salarios bajos, en el sector de la economía sumergida sin contrato, con tasas de paro elevadas, etc., ha llevado a que la situación habitual de estos colectivos sea trabajar unos meses al año (entre ocho y diez), e intentar subsistir los otros con el subsidio por desempleo y con los extras que se sacan de trabajos sin contrato. Esta discontinuidad laboral afecta en mayor grado a la población extranjera porque estar sin trabajo y no cotizar a la Seguridad Social puede constituir, y de hecho constituye, un factor determinante en su situación legal, en la obtención y renovación de los "papeles".

Segundo, nos gustaría también recordar que una característica intrínseca a los medios de comunicación es que subrayan lo "excepcional" porque lo cotidiano no es noticia (*news*). Por ello, las "malas" noticias acerca de la población inmigrante se deben interpretar como excepción a su vida cotidiana, que en modo alguno responden a prácticas habituales.

Y tercero, habría que tener siempre presente que la integración es un proceso social que implica la participación de todos. No es una cuestión que atañe exclusivamente a la población extranjera. Por lo tanto, nuestras acciones y nuestras actitudes son importantes para propiciar o, por el contrario, obstaculizar la integración social de todas las personas con quienes convivimos. ■

LA RESIDENCIA 'LOS ROYALES' ATIENDE A MÁS DE 200 PERSONAS MAYORES EN SORIA



UN HOGAR DONDE VIVIR LA VEJEZ

UNA RESIDENCIA PARA PERSONAS MAYORES QUE PRECISAN AYUDA PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS DEBE GARANTIZAR SU CALIDAD DE VIDA DE FORMA INTEGRAL. BUEN EJEMPLO DE ELLO ES 'LOS ROYALES', UN CENTRO CUYOS RESPONSABLES PROCURAN QUE LA VIDA DE LAS MÁS DE 200 PERSONAS MAYORES QUE ATIENDEN EN SORIA SEA SIMILAR A LA QUE LLEVABAN ANTES DE INCORPORARSE A ÉL.

DÉCIMO ANIVERSARIO

Este año, 'Los Royales' celebrará su décimo aniversario. "En estos diez años de andadura hemos aprendido todos de todos, han sido diez años de convivencia, de respeto y de aprendizaje, porque tenemos que ponernos en el lugar del otro, y no siempre es fácil, pero sí enriquecedor", asegura Antonio Valdenebro, el director del centro.

Entre los actos que conmemorarán este

aniversario, se están preparando unas jornadas de puertas abiertas, que durarán una semana, una exposición que refleje los más de 600 residentes y más de 200 trabajadores que han pasado por la residencia, campeonatos de cartas, bolos, cucaña, obras de teatro montadas y representadas por los propios residentes y un gran baile al que asistirán autoridades, familiares, residentes y trabajadores.



Nos importa mucho que la residencia tenga un ambiente acogedor, como un hogar. Cada anciano habla del centro como su casa. Eso quiere decir que no estamos haciendo nada mal el trabajo y nos anima a seguir en la misma línea de actuación para mejorar su calidad de vida". Con estas palabras, Antonio Valdenebro, director de 'Los Royales', en Soria, resume el propósito de esta residencia pública, respaldada por la Gerencia de Servicios Sociales.

Desde su apertura, hace ahora ya diez años, la residencia ha ido adaptándose a las necesidades de la población de personas mayores residentes en Soria. En la actualidad, cuenta con 90 plazas para válidos, 123 para asistidos y 30 correspondientes al centro de día,

atendidas por un equipo de 117 trabajadores (del ámbito sanitario, trabajadores sociales, profesionales de la restauración y alojamiento, etc.) y numerosos voluntarios de distintas asociaciones que aportan su tiempo para compartirlo con las personas mayores residentes en 'Los Royales'. "Una de las novedades que hemos introducido es la oferta de seis plazas de estancia temporal con una rotación de dos o tres meses al año. Estas plazas conceden un desahogo familiar importante en momentos puntuales como las vacaciones de verano, por ejemplo, y habrá que aumentarlas a corto plazo. Además, no sólo nos limitamos a prestar servicio a los ancianos de Soria capital, sino que hemos ampliado el radio de acción en 15 kilómetros", asegura Valdenebro. >

TOTAL PLAZAS RESIDENCIALES. ÍNDICE DE COBERTURA. ENERO 2002



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, INE (Padrón 2001)

> "ESTA ES MI CASA"

Faustina Escribano lleva cuatro años en 'Los Royales'. Cuando se integró en la residencia, tenía roto el tendón de Aquiles. "Entré aquí en silla de ruedas, reacia, con mucho miedo, asustada. Ahora te digo que no cambio esto por nada. Esta es mi casa. Aquí tengo mis amigas, mi trabajo, mi intimidad... y, sobre todo, el mimo y la atención de todos los profesionales que nos atienden", explica Escribano.

Como tantos otros, Faustina acude a un taller de manualidades por la mañana. A pesar de sus 87 años, teje ganchillo a una velocidad y con un tino asombroso. "Intento colaborar en lo que puedo. Si hago un tapete, o un cubre manteles o lo que sea, pues eso de más que puedo aportar a la residencia. Pero antes, tengo que hacer un par de sopas de letras porque, si la cabeza no funciona, las manos no responden", comenta sin dejar las agujas.

Lo que marca la vida de la residencia, tal y como explica su director, son los horarios de comedor. "Hemos querido pautar el ritmo de trabajo con los hábitos cotidianos de los residentes", dice Valdenebro. Se desayuna a las 9, se come a las 14 y se cena a las 20,30. Los asistidos lo hacen media hora antes, salvo el desayuno, que lo toman pasadas las 9. "Lo que más les gusta son las patatas guisadas con unos buenos torreznos pero, claro, tenemos que darles una dieta equilibrada. Trabajamos sobre menús establecidos previamente, estudiando las necesidades dietéticas, y los ciclos son de cinco semanas; así evitamos la rutina gastronómica", aclara Agustín Mateo, el cocinero de la residencia.



Por la mañana, los ancianos realizan su vida normal: hay quien va a pasear, a reunirse con sus amigos del barrio, quien recoge su correspondencia, quien va a la biblioteca a leer... Dentro de los talleres matutinos destacan dos, el de manualidades y el de gimnasia. Dolores dirige uno de los talleres de manualidades: "Cada una hace lo que puede, pintamos manteles, servilletas, paños de cocina, hacemos cojines, cestas, tapices..." Estos objetos no se quedan olvidados en algún rincón... de la residencia. A final de año, se realiza un mercadillo en el que se exponen y se comercializan a precios simbólicos. La recaudación

ESTAMOS EN EL AIRE

Una de las actividades más originales que practica 'Los Royales' es 'Radio dinosaurio', una radio propia que emite en directo todo lo días durante veinte minutos. Los locutores: cinco veteranas residentes que, cada día, se acercan a sus micrófonos para anunciar los santos del día, mandar recuerdos a los compañeros hospitalizados o comentar retazos históricos de los pueblos sorianos.

Amada, a sus 90 años, es una de las locutoras de 'Radio dinosaurio': "Para mí es un placer hacer radio. A veces me toca leer el menú, otros días leo algún párrafo religioso... lo principal es que somos nosotras mismas, puesto que todas las que nos encargamos de la radio somos mujeres, las que nos organizamos. Al principio, había algún entendido que nos echaba una mano y supervisaba nuestras intervenciones, pero ahora ya funcionamos solas".

Tal es el eco que ha tenido esta iniciativa, que las grandes cadenas radiofónicas (COPE, SER; RNE) han emitido en alguna ocasión sus magazines matutinos en directo desde 'Radio dinosaurio'. "No nos pusimos nerviosas, en absoluto, lo hicimos como todos los días, con desparpajo", concluye Dolores, otra de las locutoras.



(que este año ha sido de medio millón de pesetas) se destina a la ONG que previamente hayan decidido los propios usuarios (el beneficiario de 2003 ha sido la Asociación Contra el Cáncer). "Con estos talleres se pretende motivar su creatividad. Cambiamos los profesores cada cierto tiempo para evitar que se estanquen y para que reciban nuevas ideas y retos", comenta Valdenebro.

Por su parte, María José, responsable de las prácticas de gimnasia de los mayores, asegura que "al principio, sobre todos los hombres, vienen con un poco de recelo, pero luego es una actividad que les engancha. Comenzamos con ejercicios en los codos, muñecas, de respiración, y terminamos siempre de un modo lúdico".

VÍNCULOS CON LA CIUDAD

Lo más importante para los responsables de 'Los Royales' es no perder los vínculos con la ciudad de Soria. "No queremos que el centro se convierta en un gueto", asegura el director de la residencia. Para ello, celebran jornadas de puertas abiertas, ofrecen los servicios de cafetería a los alumnos de un colegio próximo, ceden el salón de actos para reuniones vecinales y establecen ciertas tradiciones, por ejemplo la de acudir anualmente a la cita con los escolapios, quienes preparan para las personas mayores una obra de teatro, o realizar excursiones con niños de entre 4 y 5 años.

Además de estos lazos con la ciudad de Soria, otro de los objetivos es que los residentes no pierdan la noción de la actualidad. Numerosas conferencias ("al principio de carácter sanitario, después a propósito de temas como la herencia, las costumbres sorianas, la historia de Castilla y León, la incapacidad", explica Valdenebro), representaciones de obras dramáticas, rondallas, prensa diaria, tanto de ámbito nacional como local, etc., se encargan de ello.

Todo ello no sería posible sin el compromiso y la implicación de los familiares. "Hay gente que tiene el prejuicio de que los familiares, cuando dejan aquí al anciano, se despreocupan de él, pero es un mito. En nuestro control de visitas, hemos observado que cada residente recibe, a la semana, tres o cuatro. Asimismo, muchos familia-

res comparten con ellos fechas especiales como Nochevieja o Nochebuena, y eso es algo fundamental, para ellos y para los residentes", comenta Valdenebro.

En definitiva, tal y como apunta el director de 'Los Royales': "nuestra prioridad es observar que cada residente va decorando su cuarto: un pañito aquí, una televisión pequeña, una foto, un recuerdo... eso nos indica que estamos haciendo bien las cosas. Esta es su casa y trabajamos todos para que así se sientan". ■

LOS RESIDENTES REALIZAN UN MERCADILLO A FINAL DE AÑO, Y ELLOS DECIDEN A QUÉ ASOCIACIÓN SE DESTINARÁ LA RECAUDACIÓN



JOSÉ ANTONIO VINAGRERO,
PRESIDENTE DE ASDE

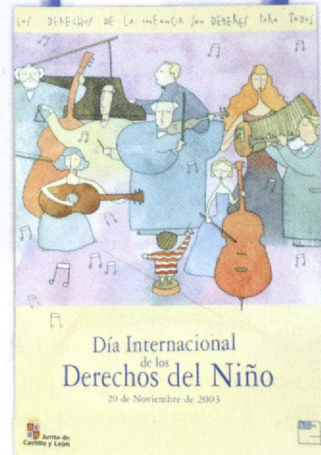
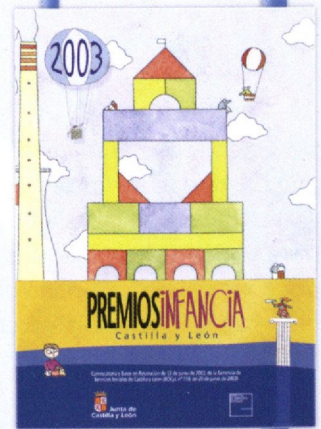
ÁNGEL FERNÁNDEZ,
PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN
'JUAN SOÑADOR'

MARINO CASTRO,
PROFESOR DE LENGUA ESPAÑOLA

LA CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTREGA LOS 'PREMIOS INFANCIA 2004'

EL RECONOCIMIENTO A UN TRABAJO BIEN HECHO

NO ESTÁN TODOS LOS QUE SON. AFORTUNADAMENTE, MUCHAS FUNDACIONES, ASOCIACIONES, ENTIDADES –PÚBLICAS Y PRIVADAS- Y PERSONAS DEDICAN, DÍA A DÍA, SU TRABAJO A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MÁS PEQUEÑOS. TRES DE ELLAS HAN RECIBIDO EL GALARDÓN DE LOS PREMIOS INFANCIA CASTILLA Y LEÓN 2003: LA FUNDACIÓN 'JUAN SOÑADOR', LA ASOCIACIÓN 'ASDE' Y EL PROFESOR MARINO CASTRO, DEL I.E.S. 'GIL Y CARRASCO'.



Con motivo de la celebración del Día Internacional de los Derechos de la Infancia, el pasado 20 de noviembre, la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, Rosa Valdeón Santiago, entregó los Premios Infancia Castilla y León. Estos galardones pretenden reconocer el esfuerzo, la dedicación o la aportación de aquellas entidades o personas en favor de la población infantil, en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

La Fundación 'Juan Soñador', la asociación de scouts ASDE y Marino Castro, profesor de Lengua Española del I.E.S. 'Gil y Carrasco', han sido los premiados en las tres modalidades existentes: Premio 'Derechos de la infancia', Premio 'Atención a la infancia' y Premio 'Promoción a la infancia', respectivamente.

LA APUESTA POR LA DIGNIDAD
Ángel Fernández, presidente de la Fundación 'Juan Soñador', recogió el

premio 'Derechos de la infancia', que reconoce la labor en pro de la promoción, difusión, respeto, y la garantía o la defensa de los derechos de la infancia. "Creemos que el principal problema que padecen los jóvenes en riesgo de exclusión social es la imposibilidad de disfrutar del reconocimiento de la propia dignidad humana debido a que tienen un difícil acceso a la educación, la cultura y la

UNO DE LOS OBJETIVOS DE 'JUAN SOÑADOR' ES IMPULSAR LA CULTURA DE LA SOLIDARIDAD

participación ciudadana; por eso intentamos darles un trato muy personalizado, hacer que se sientan reconocidos, que sepan lo que valen. En

definitiva, alimentamos su autoestima", explica el propio Fernández.

La Fundación 'Juan Soñador' tiene como objetivo "la prevención, educación y promoción social integral de los niños, adolescentes, jóvenes y familias de los sectores en situación de riesgo de marginalidad y de exclusión social". Para ello, elabora:

- * Programas o proyectos de intervención social.
- * Proyectos sociolaborales con jóvenes de la calle.
- * Obras de acogida, prevención e inserción social con menores y jóvenes.
- * Escolarización de los más necesitados a través de becas y otras iniciativas.
- * Asociacionismo juvenil contra la exclusión y la marginación social.
- * Proyectos de cooperación al desarrollo en otros países.
- * Impulsar una cultura de la solidaridad y el compromiso por la justicia e interculturalidad. ➤

> "Este premio es el mejor aliento que pueden tener los profesionales y voluntarios que trabajan, día a día, para conseguir una sociedad un poco más justa", aseguró el presidente de la Fundación, adscrita a la Familia Salesiana.

EDUCAR CON LA ACCIÓN Y EL JUEGO

El Premio 'Atención a la infancia', que se entrega a aquella entidad que haya destacado por la eficacia, calidad e importancia de su actividad en el ámbito específico de atención y protección a los menores en Castilla y León, recayó en la Asociación ASDE (*Scouts* de España).

Aunque no son en exceso conocidos, y su fama no siempre les hace justicia (el desconocimiento de algunos les hace pensar que se trata simplemente de un grupo de gambe-

ros), el movimiento de los *scouts* lleva funcionando en España desde 1912. En Castilla y León cuenta con más de dos mil asociados. Trabajan con jóvenes de entre 6 y 21 años estructurados en distintos grupos que se distribuyen en función de la edad: castores (6-7 años), lobatos (8-11), *scouts* (12-14), escultas/pioneros (15-17 años), y rovers/compañeros (18-21). "Desde los *scouts* intentamos inculcar a los niños valores como la sensibilización medioambiental, la integración, la igualdad de oportunidades y, sobre todo, la educación del ocio y tiempo libre. Los *scouts* creemos que elementos como la televisión o los video-juegos no pueden ser sustitutos de la compañía de otros niños. Por ello es por lo que intentamos generar otros puntos de encuentro, educándoles a través de la acción y del

juego", especifica su presidente, José Antonio Vinagrero.

Uno de sus principales baluartes es el contacto tanto con la Naturaleza como con otros jóvenes. "El medio

"ELEMENTOS COMO LA TELEVISIÓN NO PUEDEN SER SUSTITUTOS DE LA COMPAÑÍA DE OTROS NIÑOS"

ambiente es uno de los pilares de un *scouts*. Conscientes de que los parques y las zonas de recreo están muy abandonadas, intentamos rehabilitar ciertos terrenos en donde poder disfrutar



MENCIONES HONORÍFICAS

Dada la cantidad de candidaturas que optaban a las tres modalidades de los Premios Infancia Castilla y León, el Jurado acordó conceder ocho menciones honoríficas, consistentes en un diploma acreditativo.

* Mención Honorífica en la materia de 'Derechos de la infancia':

- Colectivo para el Desarrollo Rural de Tierra de Campos, de Medina de Rioseco, Valladolid, por su programa 'Atención educativa en casa', con el que se procuraba una atención educativa temprana a aquellos menores del medio rural.
- Asociación 'Nuevo Futuro', de Burgos, por su atención integral a aquellos menores con expediente de protección, garantizando el pleno desarrollo de su personalidad.

* Mención Honorífica en materia de 'Atención a la Infancia':

- Hijas de la Caridad de

san Vicente de Paúl, de Zamora, por su dilatada y eficiente trayectoria en la atención de menores en situación de abandono, riesgo y desamparo.

- Asociación familiar de la Rondilla, de Valladolid, por sus programas de apoyo formativo y de integración socio-cultural.
- Residencia Juvenil José Montero, por erigirse en pionero en la ejecución de nuevas técnicas de trabajo en la atención de los adolescentes.

* Mención Honorífica en materia de 'Promoción de la Infancia':

- Cáritas Diocesana de Segovia, por su amplia dedicación a la población infantil en riesgo de exclusión.
- Cáritas de Burgos por su atención a los niños y adolescentes.
- Cruz Roja Española de Castilla y León, por su disponibilidad y su compromiso con toda acción encaminada a los jóvenes.



Rosa Valdeón Santiago, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, junto a Antonio María Sáez, gerente de Servicios Sociales y Pablo Rodríguez Hoyos, jefe del Servicio de Protección a la Infancia

nuestros lemas: queremos dejar este mundo en mejores condiciones de como lo encontramos", concluye Vinagrero, satisfecho de que este premio "nos limpie de la creencia errónea de algunas personas sobre los *scouts*".

LA CULTURA COMO FUENTE DE RIQUEZA

La tercera modalidad de estos premios, la de 'Promoción a la infancia', le fue concedido a Marino Castro, profesor de Lengua Española del Instituto de Enseñanza Secundaria ponferradino 'Gil y Carrasco'. La trayectoria de los trabajos del alumnado que impulsa y coordina Castro, con el propósito de alentar su afición a la lectura y a la cultura, es reconocida tanto por la Asociación de Padres del colegio como por el profesorado del mismo. Con estos trabajos pretende fomentar valores de igualdad, integración social, solidaridad, participación y respeto.

De entre todos, el titulado "Doña Juana, ¿la reina loca o la reina de Castilla sin igualdad de oportunidades?" ha sido el que mayor atención ha suscitado. "Lo que pretendí es que mis alumnos indagaran en aquellos factores que pudieron influir para que a una reina de 16 años se le impidiese reinar: el mero hecho de que era mujer, la boda impuesta con un hombre que apenas dominaba el castellano, su amor furibundo... Quería que mis alumnos aprendiesen a amar la historia y que comprendieran que, casi siempre, las cosas son más complejas de lo que, a simple vista, parecen", explica el profesor.

Avivar la curiosidad de los alumnos no siempre es tarea fácil, como sabe Castro: "existe un serio problema en las aulas, y es el de la disciplina. El respeto de que gozaba la figura de profesor ya no es inherente a su

cargo, sino que es el profesor el que tiene que, día a día, ganarse el respeto de sus alumnos, y es una tarea muy difícil. Si, además, conseguimos que los muchachos se interesen e, incluso, se apasionen por las materias que impartimos, hemos ganado mucho".

Con la entrega de estos premios, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades mantiene su compromiso con el bienestar de los menores, reforzado por la regulación de los Consejos de atención a la infancia, el Registro de atención y protección a la infancia y la habilitación de Entidades colaboradoras de mediación en adopción internacional. ■

► **Para más información:**
Fundación 'Juan Soñador':
www.fundacionjuans.org
ASDE: [www.geocities.com/
Yosemite/Rapids/8638/](http://www.geocities.com/Yosemite/Rapids/8638/)

SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN DEL CEAS

En todo el territorio de la comunidad de Castilla y León se prestan los servicios sociales básicos, cuyas funciones y prestaciones son la información, orientación y asesoramiento sobre recursos sociales, ayuda a domicilio y otros servicios para la promoción de la convivencia, la prevención, la inclusión social y el apoyo a la acción social comunitaria.

Todo ello se realiza a través de los Centros de Acción Social, CEAS, dependientes de las corporaciones locales competentes en materia de servicios sociales (ayuntamientos de 20.000 habitantes y diputaciones provinciales). En todos los CEAS se presta un servicio de información y orientación en materia de servicios sociales.

¿EN QUÉ CONSISTE?

A través de este servicio, el profesional informa, orienta y asesora sobre derechos y recursos sociales existentes, técnica y confidencialmente, tanto de forma individual, como grupal o comunitaria.

¿CÓMO FUNCIONA?

Cada CEAS tiene un horario de atención al público, durante determinados días de la semana. Es necesario pedir cita previa.

¿CON QUÉ PROFESIONALES CUENTA?

En cada CEAS hay un trabajador social y un animador comunitario.

¿QUÉ ACTIVIDADES REALIZA?

- Informa y orienta sobre derechos y recursos sociales, facilitando la utilización adecuada de los mismos.
- Valora las demandas y situaciones que se planteen, para proponer las acciones más adecuadas.
- Deriva y canaliza la demanda hacia otros recursos considerados más adecuados.
- Apoya en la tramitación y gestión de recursos tanto del sistema de acción social, como de otros sistemas de protección social.
- Desarrolla actividades de difusión y divulgación de prestaciones y recursos del sistema de acción social o colabora en las de otros sistemas, así como actividades de sensibilización y concienciación de necesidades o problemáticas sociales.



ILUSTRACIÓN: ÓSCAR PEINADO



FUNCIONES Y PRESTACIONES DE LOS CEAS



Los ciudadanos de Castilla y León pueden acudir al Centro de Acción Social (CEAS) que corresponda a su domicilio.

Existen 192 CEAS dependientes de los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y de las Diputaciones Provinciales.

Algunos ejemplos de todas estas actividades son:

- Informar, orientar y apoyar en la tramitación de: pensiones y prestaciones económicas (ayudas de emergencia, ingreso mínimo de inserción IMI, pensiones no contributivas, etc.)
- Servicio de ayuda a domicilio, teleasistencia, programas de apoyo familiar, de atención a la infancia y a los jóvenes, centros y servicios para personas con discapacidad, centros y servicios para personas mayores (residencias, viviendas, centros de día, estancias diurnas, etc.), alojamiento de emergencia o temporal para personas sin hogar, servicios y programas para la atención a inmigrantes y otros colectivos en situación o riesgo de exclusión social.
- Informan y orientan de la posibilidad de participación de los ciudadanos en programas de voluntariado.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

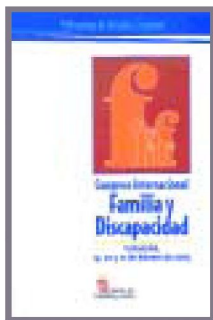
A toda la población: personas, familias, grupos, entidades, organizaciones.

¿DÓNDE ACUDIR?

Al CEAS que le corresponda por su domicilio. Puede informarse en su Ayuntamiento, Diputación Provincial o en la Gerencia de Servicios Sociales.

NORMATIVA REGULADORA

Decreto 13/1990, de 25 de enero, por el que se regula el Sistema de Acción Social de Castilla y León.



CONGRESO INTERNACIONAL FAMILIA Y DISCAPACIDAD

Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, 2003

En el Año Europeo de las Personas con Discapacidad, este Congreso Internacional ha constituido un foro de debate entre profesionales, familias y voluntarios implicados en el apoyo a familias con un miembro con discapacidad. Las ponencias, comunicaciones y talleres, reflejan la importante función de la familia para estas personas, en especial en el momento del nacimiento de un hijo con discapacidad, el envejecimiento de los padres, el papel de los hermanos y las relaciones de pareja.

Dirigido a lectores sin una específica formación jurídica, este libro de la colección "Cuadernos prácticos sobre la enfermedad de Alzheimer y otras demencias", que edita la Asociación de Familiares de enfermos de Alzheimer, recoge los principales temas jurídicos con que se encuentran las familias de estos enfermos.

Es un documento de utilidad para familias, cuidadores e instituciones sociales o sanitarias, que sirve para clarificar conceptos y obtener una información amplia para la toma de decisiones en los problemas de índole jurídica relacionados con el enfermo de Alzheimer.



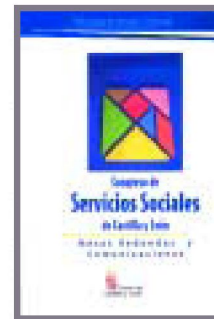
Antonio Martínez Maroto
TEMAS JURÍDICOS RELACIONADOS CON LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS
Madrid : AFAL, 2002

Siegfried M. Pueschel
SÍNDROME DE DOWN, HACIA UN FUTURO MEJOR : GUÍA PARA LOS PADRES
Barcelona : Masson, 2002



Importante trabajo de colaboración que proporciona información completa y actualizada para mejorar todos los aspectos de la vida de personas con síndrome de Down. Incorpora los nuevos avances en el campo de la medicina, biología, educación así como de la adquisición de la autonomía. Aporta una explicación clara y sistemática del proceso vital desde la infancia y adolescencia hasta la vida adulta.

CONGRESO DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN: MESAS REDONDAS Y COMUNICACIONES
Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, Gerencia de Servicios Sociales, 2003



Publicación que recoge las aportaciones del Congreso regional de Servicios sociales, celebrado en Valladolid del 23 al 25 de octubre de 2002, que reunió una amplia participación de expertos y profesionales de ámbito nacional en torno a las perspectivas actuales y las experiencias en cada uno de los sectores del sistema de acción social. Representa una visión de conjunto del trabajo realizado y de los retos inmediatos.



► www.alzheimer-online.org

Portal especializado en la enfermedad de Alzheimer, ofrece una información muy completa, con la posibilidad de realizar consultas en línea. A destacar por su interés el listado de enlaces que permiten el acceso a Asociaciones de Familiares, Sociedades médicas, publicaciones, centros asistenciales, cursos, manuales y eventos relacionados con esta enfermedad.



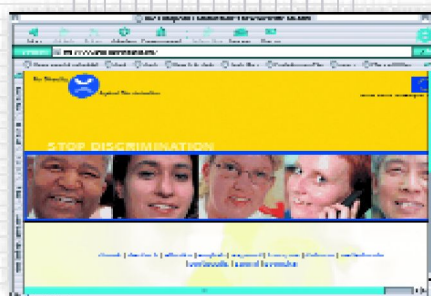
► www.infomedula.org

Web temática dedicada a la lesión medular, promovida por el Hospital Nacional de Paraplégicos de Toledo. Presenta información de servicio útil para pacientes, familiares y profesionales, así como información técnica sobre la actividad científica y respuestas profesionales a través de la sección de preguntas más frecuentes.



► www.solucionesong.org

Portal de soluciones *on-line* para ONG, promovido por las Fundaciones 'Chandra' y 'Luis Vives', para facilitar el trabajo de los profesionales del tercer sector, y el voluntariado de expertos solidarios. Los contenidos se generan a partir de las consultas y del conocimiento de las organizaciones sociales y profesionales voluntarios, en torno a temas de asesoría, información útil y servicios de formación.



► www.stop-discrimination.info

Recurso de la Campaña "Por la diversidad, contra la discriminación" de la Comisión Europea. Facilita información sobre medidas para combatir la discriminación por motivos de origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual. Además, ofrece acceso a archivo de prensa, eventos, directivas europeas, y enlaces a otras páginas.

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON PERSONAS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

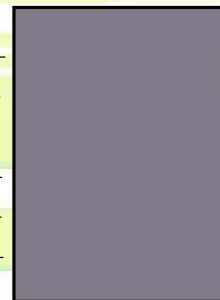
FECHA	ACTIVIDAD	LOCALIDAD / PROVINCIA
4º trimestre 2004	VIII Encuentro Nacional de Programas Universitarios de mayores.	Zamora
16 de marzo	Reunión del Consejo regional de las personas con discapacidad de Castilla y León.	Valladolid
23 de marzo	Reunión de la Comisión del Año Europeo de las personas con discapacidad.	Valladolid
junio	Entrega de premios del concurso de cuentos y poesía para las personas mayores de Castilla y León y del concurso intergeneracional de pintura, dibujo y fotografía.	Valladolid



Más información: www.jcyl.es/servicios-sociales, y en las Gerencias Territoriales de Servicios Sociales: ÁVILA 920 352 165; BURGOS 947 230 712; LEÓN 987 256 612; PALENCIA 979 706 109; SALAMANCA 923 216 101; SEGOVIA 921 461 982; SORIA 975 220 555; VALLADOLID 983 306 888; ZAMORA 980 671 300

SUSCRIPCIÓN

Entidad (si procede) _____
 Nombre y apellidos _____
 Domicilio _____
 Código postal _____ Municipio _____ Provincia _____
 Apartado de correos _____ País _____
 E-mail _____ Teléfono _____ Fax _____
 Fecha y firma: _____



20 Y 21 DE JUNIO

CURSO 2004 DE LA UNIVERSIDAD DE VERANO DE CASTILLA Y LEÓN

El curso va dirigido a profesionales de servicios relacionados con la atención a personas mayores dependientes, en ámbitos como los servicios sociales, la sanidad, el derecho, los seguros y el ámbito universitario en general. Contenidos:

- Dimensiones cualitativas y cuantitativas del reto de atender a las personas mayores dependientes de Castilla y León.
- Política social de atención a personas mayores dependientes: el Pacto de Toledo y la Ley Estatal de atención a la dependencia.
- Servicios sociales y atención a personas mayores dependientes: dispositivos para los cuidados de larga duración.
- Servicios sanitarios para personas mayores dependientes.
- La financiación de los cuidados de larga duración: los seguros y otras formas de financiación.
- El papel de las corporaciones locales en atención a las personas mayores dependientes.



▶ **Duración y fecha:**
Jueves 20 y viernes 21 de junio

▶ **Lugar:**
Segovia

La integración es cosa de todos

*Castilla y León,
una comunidad abierta*

